

IICA-CIDIA

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

IICA - ECUADOR



ESTRATEGIA DE ACCION DEL IICA

A NIVEL DE PAIS

1990 - 1991

IICA
E 14
I59e
Ecuador

Quito, Febrero 1989

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
5479
1910

IICA-CIDIA

**Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola**

3 140 1993

IICA — CIDIA

1000000

3 1410 1993

IICA - CIDIA

- 1 -

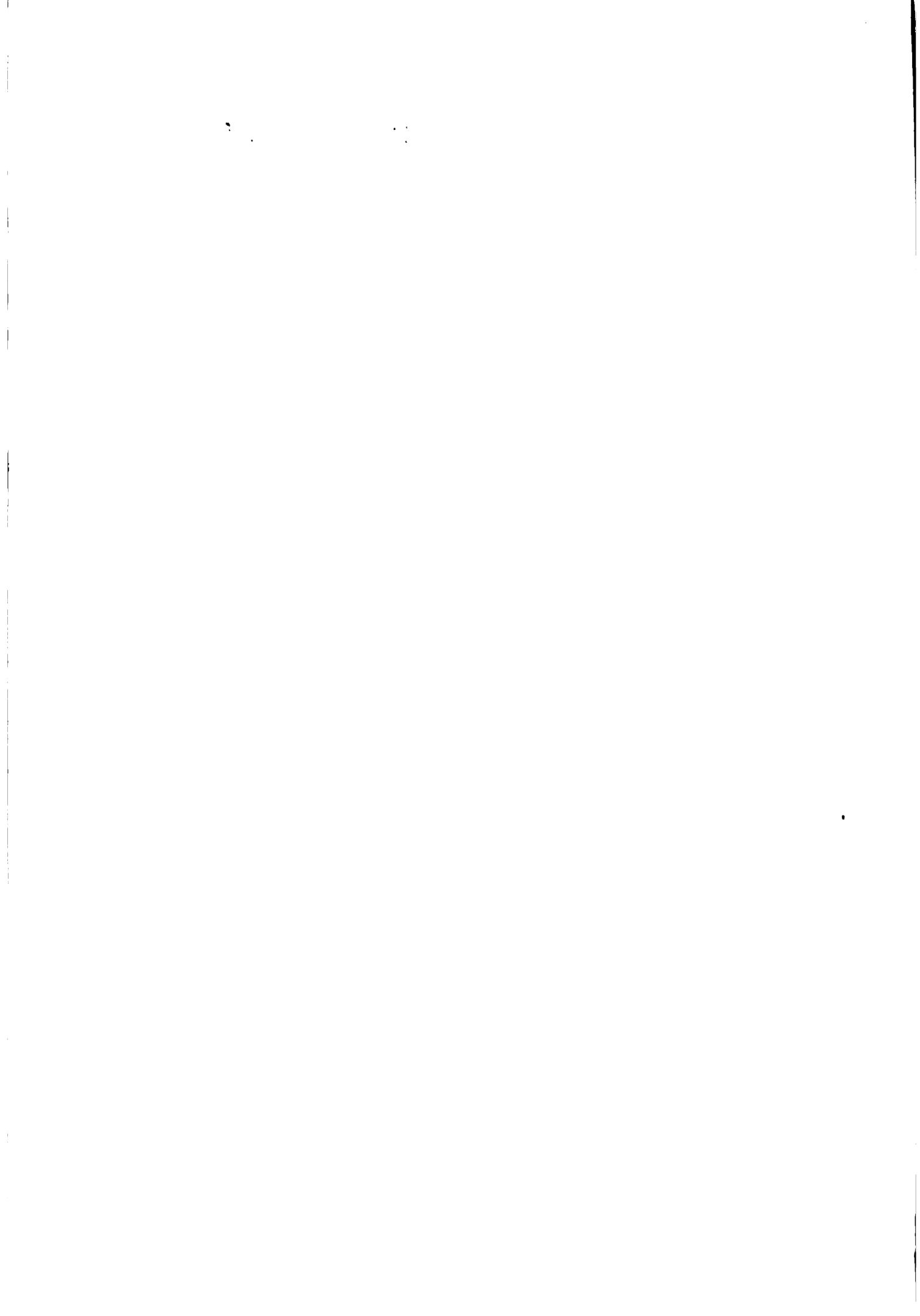
**ESTRATEGIA DE ACCION DEL IICA A NIVEL DEL PAIS
IICA - ECUADOR**

1. RESUMEN EJECUTIVO

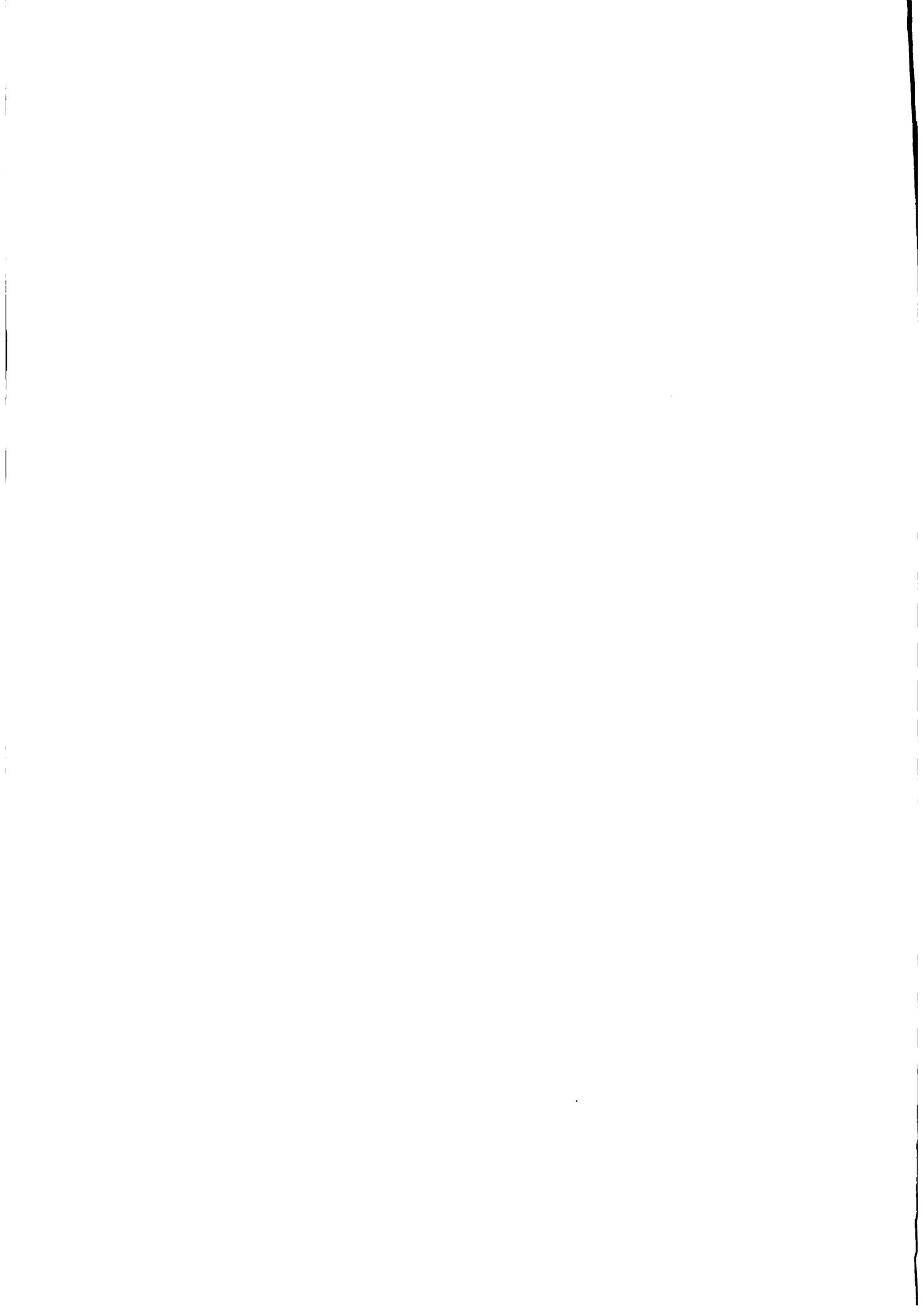
Una serie de factores han incidido en los últimos años para formar un panorama de alta inestabilidad económica, cuya manifestación más clara es el actual proceso de aceleramiento de la inflación. De esos factores, a nivel externo, los más importantes corresponden a la caída de los precios del petróleo y el servicio de la deuda. Entre los factores internos se encuentran el voluminoso déficit fiscal, el agotamiento de las reservas monetarias en divisas, y un crecimiento excesivo de la emisión y oferta monetaria. No faltaron tampoco los factores naturales, como terremotos e inundaciones.

Lo anterior significó el incremento de la pobreza, en especial, rural debido a la disminución de oportunidades de empleo en otros sectores que el significaban al minifundista una significativa fuente de ingresos adicionales. Hubo un desestímulo para la producción de alimentos básicos, al dirigir el Estado sus esfuerzos a otros sectores, lo cual implicó el deterioro de servicios básicos. así mismo, la participación de los salarios en el PIB muestra un deterioro persistente.

Dentro del Sector agropecuario, el Gobierno actual se encuentra trabajando en la solución de la pobreza rural, habiendo delineado una "Política Agropecuaria de Alcance Social" y un "Plan Nacional de Desarrollo Rural" , donde se busca fortalecer las bases productivas campesinas, para generar una oferta alimentaria, generación de empleo y el mejoramiento de ingresos no agrícolas. En este esfuerzo del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y del Ministerio de Bienestar Social, colaboraron el IICA con acciones de cooperación técnica ajustadas a las políticas gubernamentales y sectoriales.



Se han generado importantes propuestas del MAG y MBS para la acción del IICA en el futuro inmediato. Se continuará dos proyectos, uno referido a la planificación sectorial, y el otro a desarrollo rural y se proponen varias áreas de acción centradas en el denominando "Programa de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural: Trigo, Fiem, Tecnología, Riego, Investigación, Infraestructura, gestión y Organización" del MAG, y "Plan Nacional de Desarrollo Rural" del MBS, los cuales dan lugar a una serie de áreas potenciales de cooperación, expresadas inicialmente en identificación de siete propuestas, que responden a las prioridades expresadas por ambos Ministerios, que son: i) Producción de Alimentos de la Canasta Básica Familiar, ii) Desarrollo Rural priorizado hacia rangos de pobreza, iii) Planificación Sectorial, iv) Sanidad Vegetal y Animal, v) Riego parcelario, vi) Apoyo a la generación de alternativas de empleo.



2. LA AGRICULTURA EN EL PAIS

a) Situación socio-económica y política del país.

- /Empleo y Salarios/: El crecimiento económico negativo de 1987 repercutió de la misma manera en el empleo y salarios. La creciente población económicamente activa demanda alrededor de 100.000 puestos de trabajo anuales que, al no poderse atender elevó el desempleo abierto al 13% y el subempleo al 55%. Por otra parte, la participación de los salarios en el PIB viene descendiendo desde 1982 con un 28% a 21% en 1987, lo cual equivale a una caída progresiva de la capacidad adquisitiva real de los trabajadores. En el Cuadro 1 se encuentran las cifras de los salarios mínimos vitales de los cuatro últimos años con el IPC correspondiente.

Los ingresos reales, a noviembre de 1988 registraron una caída del 24% con respecto al promedio de 1987 y del 30.7% con relación a 1986.

El aumento del desempleo y subempleo ha obligado a resolver parte de la problemática ocupacional mediante el desarrollo de trabajos por cuenta propia o mediante microempresas, dando origen al denominado sector informal urbano, en el cual laboran unas 500.000 personas, localizándose 155.000 trabajadores en Guayaquil, 120.000 en Quito, y otros 225.000 en el resto del país.

- /Inflación y tasa de cambios/ : La inflación se aceleró considerablemente a partir de noviembre de 1987, acentuándose en el primer semestre de 1988 en que llegó a la cifra de 55.7%, para en diciembre del mismo año situarse en 75.4%.

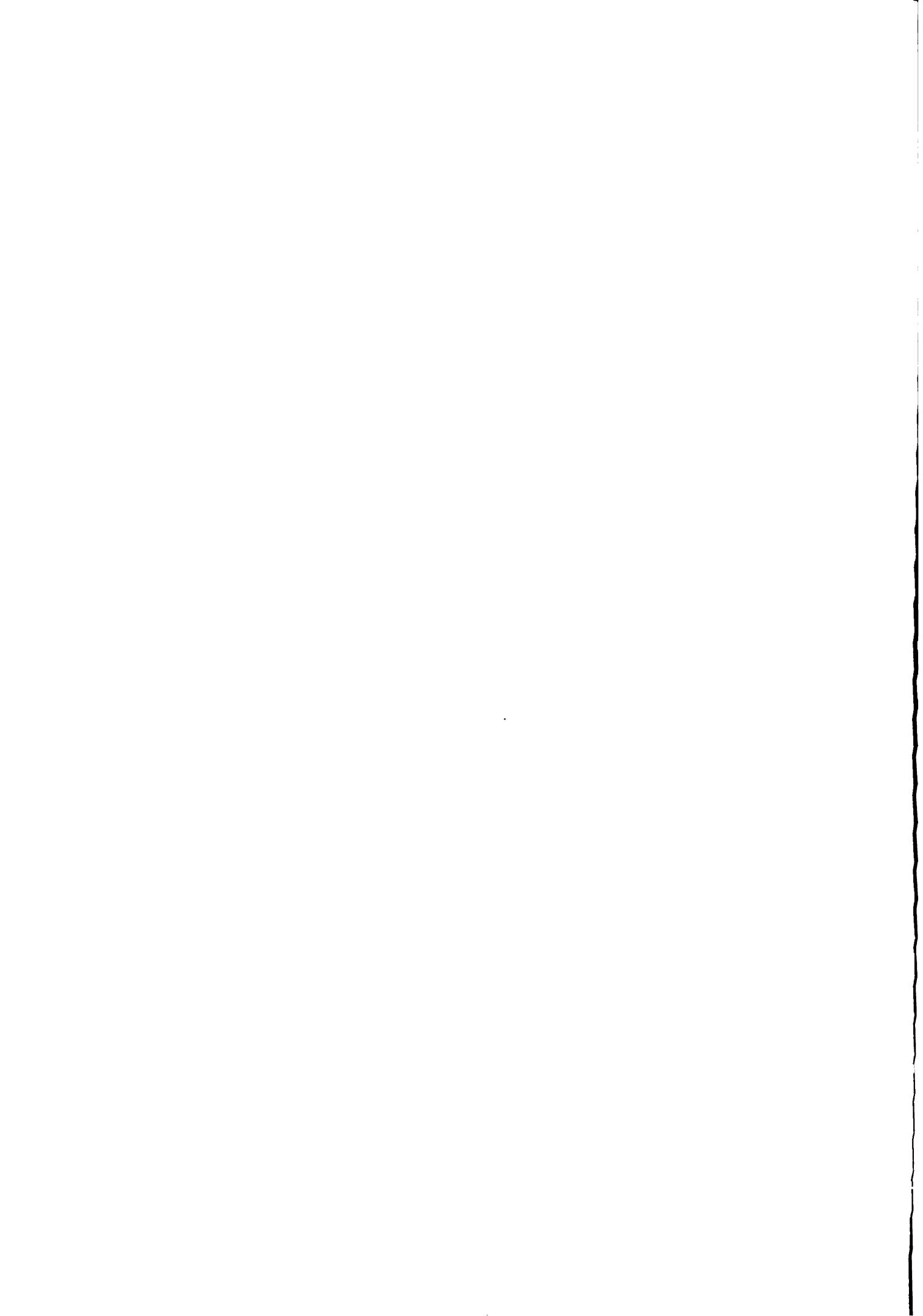


Como se aprecia en el Cuadro 2, la devaluación del US\$ Dólar siguió un camino semejante a la inflación durante el período 1985-1987, para dispararse en 1988, alcanzando un máximo en julio-agosto, cuando la paridad se estableció en 1US\$=550 sucres. La inflación galopante se derivó de la expansión del gasto público, y de la inestabilidad de políticas instrumentales de corto plazo en la parte cambiaria y las tasas de interés. En el momento se da la inflación inercial vinculada con expectativas negativas sobre el futuro económico.

Durante 1987 el grupo de bienes que registró los máximos incrementos en los precios al consumidor fue el de misceláneos con un 33.3%, seguido de alimentos y bebidas con 31.5%. Por regiones, la mayor inflación se registró en la Costa con 33.3%.

El Gobierno tiene la decisión de contener y reducir el proceso, buscando para 1989 que la inflación y la tasa de devaluación se sitúen alrededor del 30%. En la política cambiaria, de lograrse ese porcentaje medio se tendría para junio de 1989 la paridad de 1US\$=632 sucres en el mercado libre, mientras que en el mercado de intervención con una devaluación semanal de 2,50 sucres, el dólar alcanzará el valor de 462 sucres.

- /Deuda externa y reserva monetaria/ : La deuda externa llegó a US\$ 11.034 millones en 1988, con un aumento de US\$ 767, 9 millones en relación a 1987. La deuda acumulada sobrepasa el valor anual del PIB. La atención del pago de intereses equivale al 33% de las exportaciones de bienes y servicios y alrededor del 9% de la producción total del país. Las perspectivas del sector externo indican la permanencia de un déficit que deberá financiarse por medio del incremento de la deuda, la cual condiciona la capacidad de desarrollo del país.



CUADRO 1. Salarios mínimos vitales e índices de precios al consumidor.

A Ñ O S	SALARIOS EN SUCRES/MES		IPC*
	Nominal	Real	
1985	8.500	2.157	394,0
1986	12.000	2.460	487,7
1987	14.500	2.310	627,7
1988	22.000	1.757	1.252,3 **

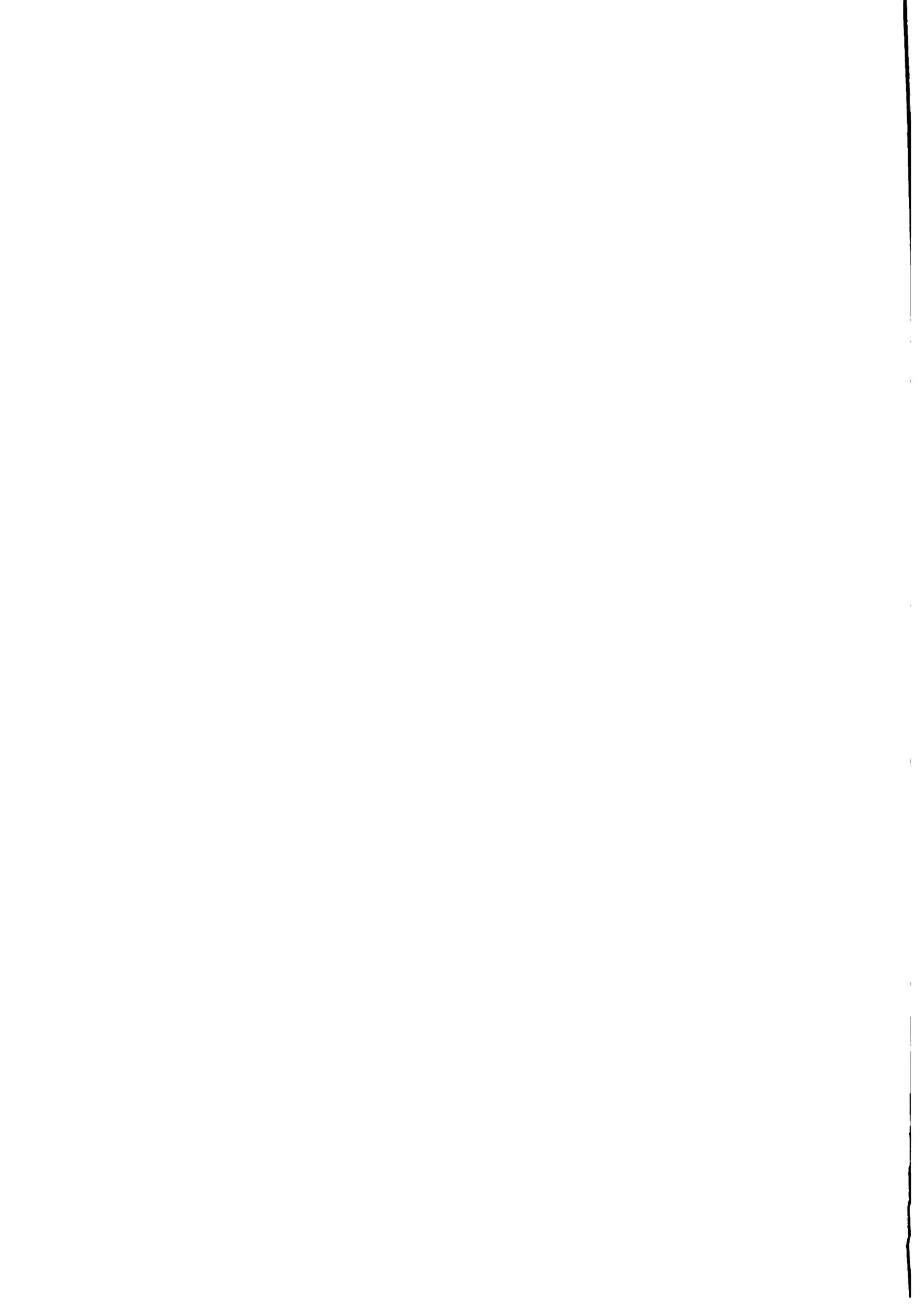
* Mayo 1978-Abril 1979=100

** Noviembre

CUADRO 2. Inflación y Tasa de Cambio

A Ñ O S	INFLACION %	TASA CAMBIO*	DEVALUACION %
1985	28,0	115.5	21,0
1986	23,0	148.0	28,1
1987	29,5	193.2	30,5
1988	75,4	470.0	143,2

* Mercado Libre



La reserva monetaria internacional a julio de 1988 era negativo, US\$-319,7 millones. La intervención del Banco Central en la estabilización del mercado libre de cambios es una de las causas de deterioro del monto de las divisas. Así en cuatro meses, los 3 últimos de 1987 y enero 1988, se destinaron US\$ 190 millones de la reserva monetaria internacional a la estabilización señalada. Con esta medida, el Banco perdió casi el 50% de su saldo en el exterior destinado a las transacciones internacionales. En el Cuadro 3 aparecen las cifras de la deuda y de la reserva monetaria internacional.

El saldo negativo de las reservas, más los retrasos de reembolsos, intereses, servicios y capitales, hacen incierto el pago de la deuda, en especial el pago de capital e intereses de la deuda contratada con la banca internacional. Al final de 1988, los atrasos significan US\$ 1.948 millones.

CUADRO 3. Deuda externa y reservas monetarias internacionales. En US\$ Millones.

A Ñ O	OBLIGACIONES DISTINTOS PLAZOS	DEUDA BCO.CENTRAL	TOTAL	RESERVAS
1985	7.438,8	671,9	8.110,7	
1986	8.153,8	922,9	9.076,7	-96.5
1987	9.392,8	873,6	10.266,4	-147.1
1988	10.249,2	785,1	11.034,3	-319.7*

* En Julio.



- /Producto Interno Bruto/ : La estructura del producto interno bruto por clase de actividad económica aparece en el Cuadro 4. La caída (-5.2) del PIB en 1987 y su recuperación (8.5) en 1988, es consecuencia directa de la actividad petrolera, debido a la suspensión de la extracción entre marzo-agosto de 1987, por la ruptura del oleoducto a causa del terremoto, lo cual significó pasar de una producción de 105.6 millones de barriles (1986) a solo 64 millones. En 1988 la producción volvió a la normalidad. Descontando el PIB petrolero las otras cifras de la actividad económica apuntan a un proceso recesivo por cuanto el crecimiento en 1988 fue de 1.9% en relación a 2.8% del año anterior. El comportamiento de la actividad agropecuaria muestra un proceso de deterioro por cuanto, mientras en 1986 creció en 9.4% en relación al año precedente, el incremento en 1987 fue del 4.6% y solo de 1,2% en 1988. La mayor contribución a esta caída en 1988 provino de la producción de arroz, -18% en relación a 1987.

CUADRO 4. Producto Interno Bruto por clase de actividad económica. (Millones Suces 1975).

S E C T O R	1985	1986	1987	1988
Agricultura, Silv. Pesca	24.178	26.631	28.603	29.697
Agropecuario solo	<u>19.703</u>	<u>21.560</u>	<u>22.594</u>	<u>22.845</u>
Petróleo	22.861	25.162	12.210	23.022
Minas	1.014	1.165	1.212	1.256
Manufacturas	28.710	28.225	28.289	28.523
Electricidad	1.833	2.269	2.498	2.620
Construcción	6.742	6.514	6.603	6.451
Comercio	24.268	24.800	25.183	25.611
Transp. Comunicaciones	11.506	12.585	13.246	13.756
Serv. Gubernamental	14.842	14.908	14.969	15.119
Otros	28.100	27.023	27.668	28.021
PIB	164.054	169.282	160.481	174.076
PIB Tasa variación	4.3	3.2	-5.2	8.5
PIB Percápita US\$	1.268	1.136	960	



- /Balanza de Pagos/ : Los datos para el período 1985-1988 se encuentran en el Cuadro 5. Durante todo ese tiempo en la balanza de servicios pesa de manera significativa, cuyo servicio efectivamente pasado se sitúa alrededor de los US\$ 1.000 millones/año, mientras que en la balanza comercial juega un papel preponderante la exportación de petróleo crudo que significó US\$ 1.825 millones en 1985, esperándose una recuperación (+74%) en 1988. El problema del petróleo originó el mayor desequilibrio en la cuenta corriente durante 1987, con un déficit de 93.8% con relación a 1986, y de 114% referido a 1988. Precisamente, la cifra más alta de importaciones en 1987 se explica en buena parte por la compra de combustibles y lubricantes (+66.2% comparado con 1986) para superar los problemas de consumo interno.

CUADRO 5. Balanza de Pagos

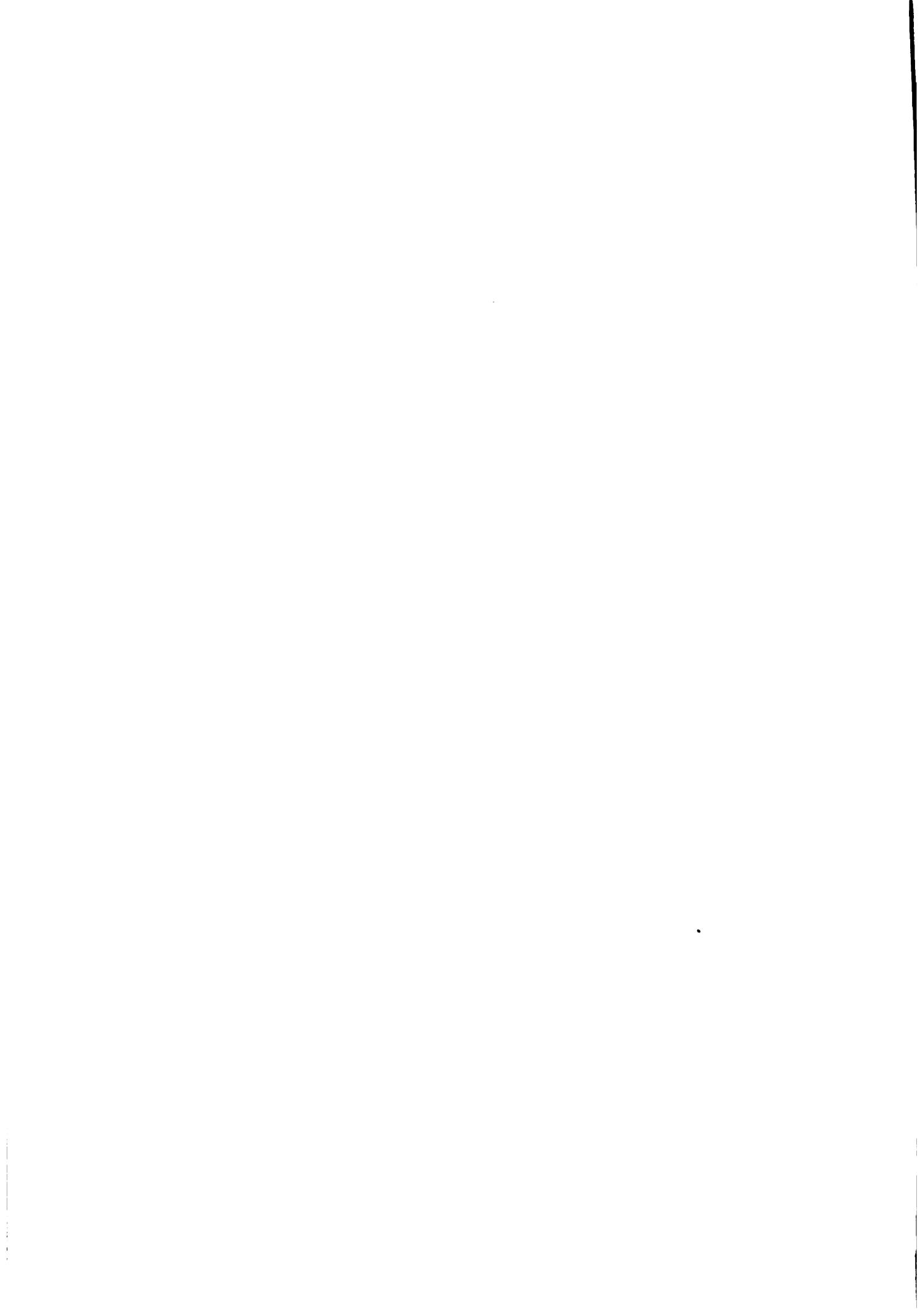
	1985	1986	1987	1988
Saldo en cuenta corriente	148.6	-613	-1.188	-555
Balanza comercial	1.294	555	-33	739
Exportaciones	2.905	2.186	2.021	2.402
Importaciones	-1.611	1.631	-2.054	-1.663
Balanza de servicios	-1.225	1.213	-1.230	-1.334
Transferencias	80	45	75	50
Cuentas de capital	-203	620	1.114	393



- /Principales Políticas y Estrategias/ : El Gobierno considera que debe superarse la actual crisis económica, poniendo especial énfasis en controlar la inflación en un programa que, además, garantice la redistribución del ingreso hacia los grupos sociales menos favorecidos. Por otro lado, el país debe lograr la consolidación del espacio democrático, en base a una coparticipación concertada entre el Gobierno y el sector privado, tanto para la producción de bienes y servicios como en la transferencia del poder político hacia la sociedad civil mediante la descentralización y la plena participación de las organizaciones populares en los procesos de mejoramiento de sus condiciones de vida.

El Plan de Emergencia Económica Nacional propone las estrategias para enfrentar y corregir los urgentes desequilibrios económicos, dentro de los cuales destacan el agotamiento de la reserva monetaria internacional, que es negativa, el voluminoso nivel de atrasos en los pagos internacionales, la difícil situación financiera del Banco Central del Ecuador, el enorme déficit fiscal, y la pérdida de bienestar de la población. Estos factores condicionan el acelerado proceso de inflación por el que atraviesa el país. Como una de las respuestas, el Gobierno dentro de su política social, está implementando una estrategia de reactivación económica, en la que las economías campesinas adquieren un papel protagónico en el desarrollo nacional, por su capacidad de producir alimentos y su contribución a la generación de divisas.

Lo anterior se manifiesta en el Sector Agropecuario, especialmente, en la necesidad de fortalecer las bases productivas campesinas, de tal manera que se incremente la producción de los alimentos componentes de la canasta familiar, acompañada de una estrategia de generación de empleo, logrando así la plena participación campesina en las dinámicas productiva y social. Dentro de este contexto, y para el logro de una política agropecuaria social, destacan



en el Ministerio de Agricultura y Ganadería el denominado Programa "Trigo" para la producción y desarrollo rural, y en el Ministerio de Bienestar Social, el Plan Nacional de Desarrollo Rural.

El Programa "Trigo" se dirige a la puesta en marcha de un programa nacional que compromete a 500 organizaciones campesinas a producir los alimentos de la canasta básica familiar, beneficiando directamente a 380.000 familias campesinas, ubicadas en todo el país, para producir alimentos en 100.000 hectáreas, mejorar el nivel de vida nutricional de las familias campesinas, incrementar su nivel de ingresos, y contribuir a la sustitución de importaciones de alimentos de primera necesidad y a la generación de divisas. En su estrategia se contempla la planificación e implementación de 100 planes cantonales y 40 proyectos estratégicos de desarrollo comunitario.

El Plan Nacional de Desarrollo Rural tiene como objetivo general el mejoramiento del nivel de vida de los pequeños campesinos, que mantienen altos índices de pobreza. Su ejecución es mediante una estrategia diferenciada que responde a las características de los distintos grupos campesinos, que fueron detectados en el diagnóstico de las áreas de pobreza. El Plan propende con su acción a generar alternativas de empleo, mejorar el nivel nutricional, consolidar el proceso democrático en las áreas rurales mediante el fortalecimiento de las organizaciones populares en el campo, y procurar el mantenimiento del equilibrio ecológico y la conservación de los recursos naturales.

Hasta el momento, no se disponen de los datos del Presupuesto de la Nación, que permitirían establecer el grado de coherencia entre la prioridad que otorga el



Gobierno al Sector Agropecuario y la asignación de recursos. Sin embargo, la publicación (26 enero 1989) de los datos de la Junta Monetaria en el reajuste de la situación financiera, no dejan dudas de la prioridad agrícola, como fundamento de la recuperación socio-económica. La Junta Monetaria aprobó el Programa Monetario y Crediticio del Banco Central para 1989, con la distribución siguiente, en millones de sucres:

Producción	52.310
Construcción	10.300
Exportación	2.000
Importación	1.468
Financiero	-26.674

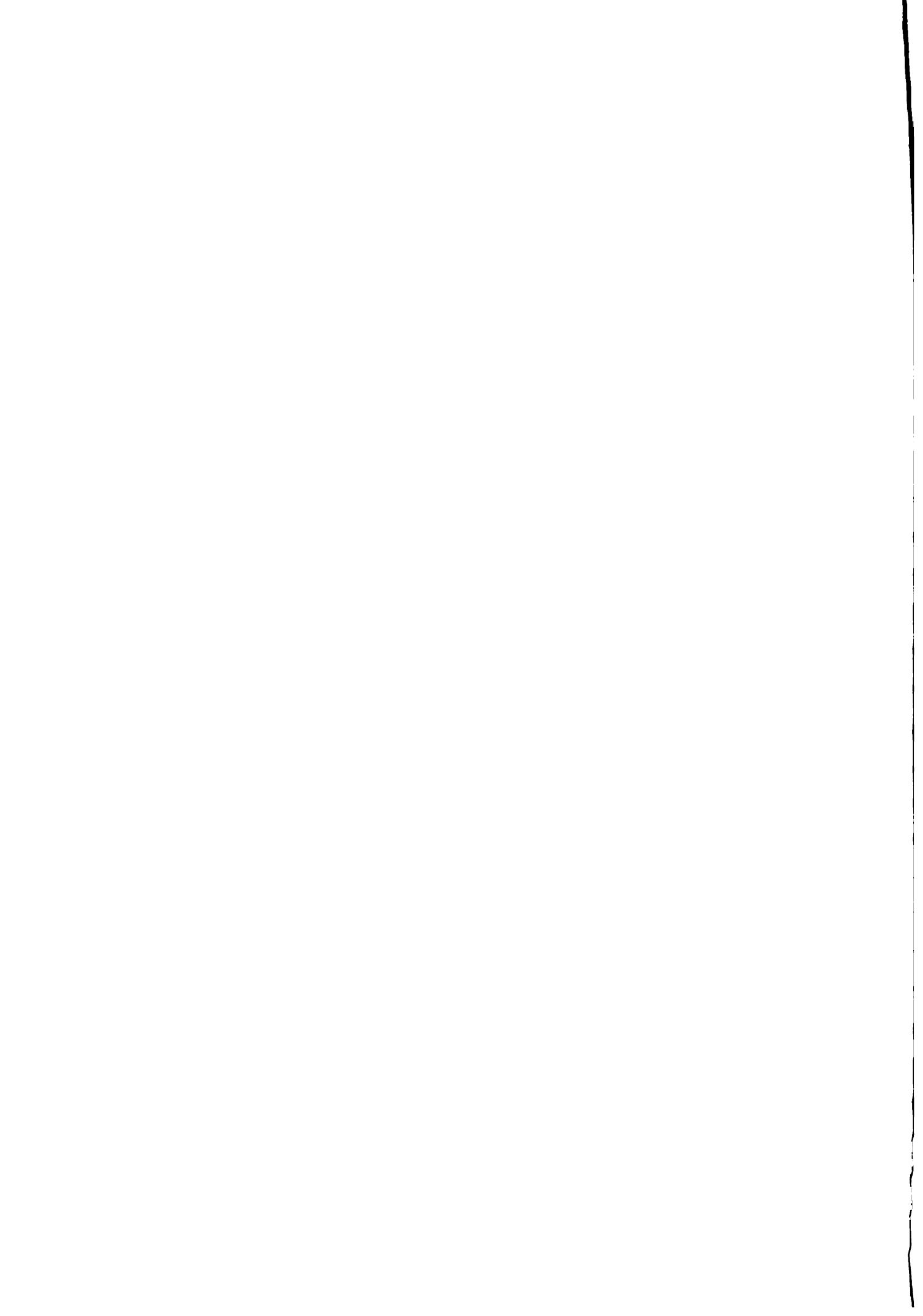
Dentro de Producción, 29.438 millones de sucres van a los programas del MAG, preferentemente para cultivos de cereales, leguminosas, hortalizas, legumbres, oleaginosas, productos de exportación, forestación, pastos de ganado. La contracción en el sistema financiero (-26.674) se realiza con el propósito de que las instituciones del sistema arreglen sus obligaciones con el Banco.

b) Resumen de la problemática del Sector Agropecuario

- /Caracterización global del Sector/: El enfoque de la caracterización se presenta de acuerdo con el reciente estudio del IICA (Programa III), el cual da una certera visión de la actual situación de los 147 cantones del Ecuador.

Niveles de pobreza: Se estructuró un mapa en base a seis indicadores:

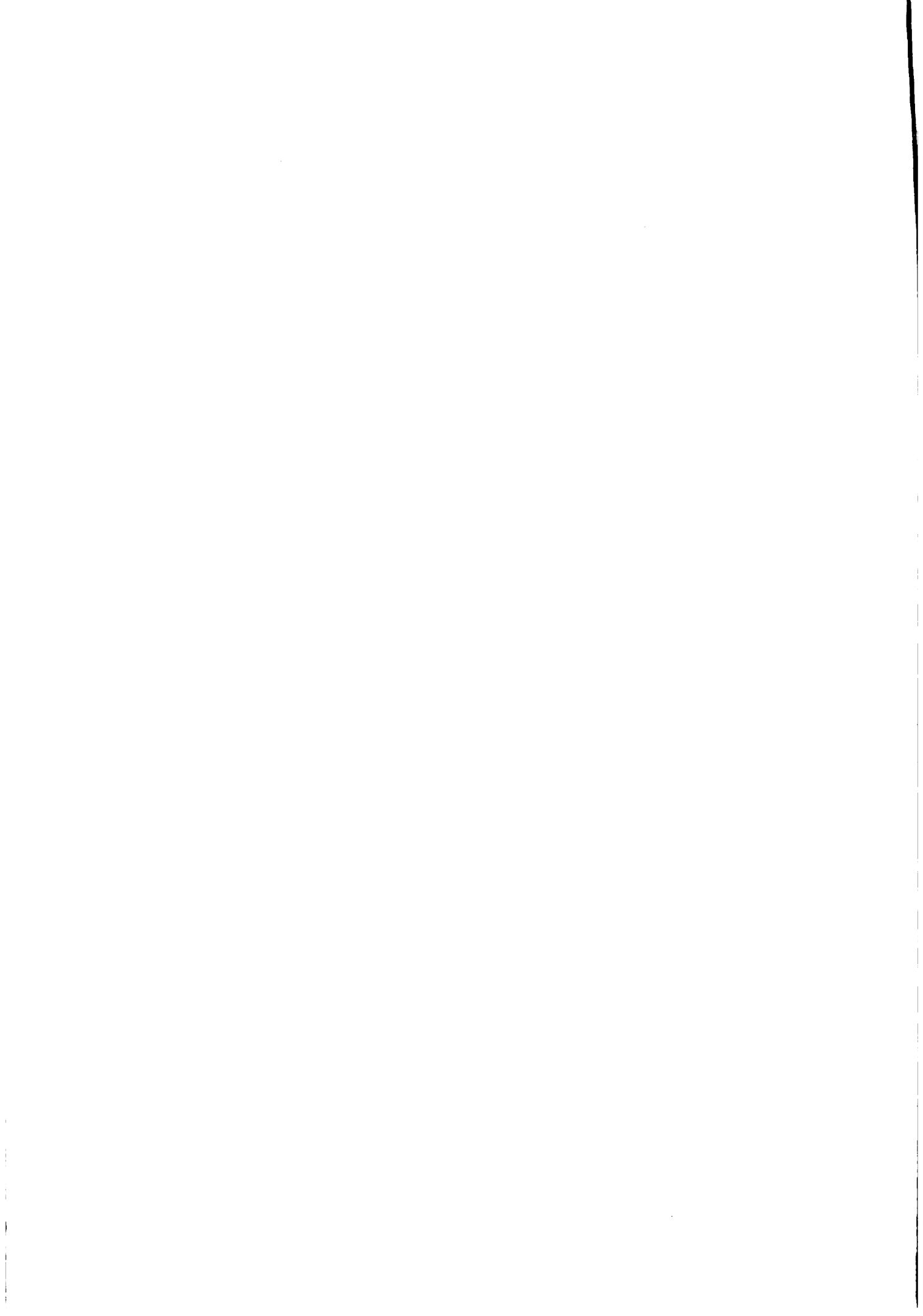
- Ingreso anual per cápita
- % de unidades agrícolas con superficie menor a 1 Ha.



- Tasa de mortalidad infantil
- Tasa de desnutrición infantil
- Tasa de crecimiento poblacional (migraciones)
- Ingreso municipal por habitante

Con los datos de los indicadores, cuya cuantificación se encuentra en el Cuadro 6, se establecieron cinco rangos, definiéndose como más pobres aquellos Cantones clasificados en el rango 1. El ingreso anual per cápita incluye los ingresos netos agrícolas y no agrícolas, y del valor de la producción consumida en la unidad. En cuanto a la superficie, se asume que cuanto mayor sea el número de unidades con menos de una hectárea hay también, más restricciones para la modernización tecnológica, incremento de productividad y generación de empleo. Así mismo, el peligro de erosión, y consecuentemente de empobrecimiento de la tierra es mayor.

La mortalidad infantil y la desnutrición van paralelas, y su incremento es indicativo de una menor dimensión de la salud y sus servicios. El crecimiento poblacional da una visión de las migraciones, tendiendo la familia campesina a salir de los cantones más pobres para buscar mejores niveles de vida en los cantones más ricos. El ingreso municipal describe la capacidad de recaudación tributaria para hacer frente a las necesidades de servicios que tienen las comunidades.



CUADRO 6. Indicadores para calcular rangos de pobreza.

INDICADORES	R A N G O S				
	1	2	3	4	5
Ingreso per cápita (S/.)	0-2750	2751-7135	7136-11519	11520-15902	15903+
Unid.agric.menores lha (%)	75-100	57-74	38-56	39-37	0-18
Mort.infantil(por mil hab.)	+ 172	129-171	86-128	43-85	0-42
Desnutrición (%)	60-100	50-59	40-49	30-39	20-29
Crec.población (% migración)	0.0 y -	0.1-2.0	2.1-4.0	4.1-5.9	6+
Ingr.municipal/hab.(S/.)	0-722	723-1445	1446-2168	2169-2890	2891+

La suma de los rangos 1,2 y 3 dan 60 cantones cuyos pobladores están en una situación crítica de pobreza. Los más pobres entre los pobres son: Otavalo, Saquisilí, Pujilí, Colta, Chunchi, Guamate, Guano, Girón, Gualaceo, Paute, Sigsig y Saraguro. En total, unos cuatro millones (40% de la población total) de personas viven en estos niveles.

Presencia y características campesinas: A la definición anterior de niveles de pobreza es necesario agregar otros dos parámetros, uno indicativo de la relación entre población campesina y población total, y el otro que hace referencia al grado de vinculación del campesinado al esquema productivo tradicional o más moderno. Ambos parámetros permiten clarificar el hecho de que puede existir un Cantón muy pobre, pero sin significado para el desarrollo rural por su escasa población campesina, o cabe la existencia de un elevado porcentaje campesino pero que por su mayor modernidad, dan un grado de atención menos prioritaria. El Cuadro 7 proporciona la información sobre ambos parámetros.

CUADRO 7. Presencia y características campesinas

GRADOS DE RELACION	% FRECUENCIA	% AGREGACION
Muy tradicional y bajo % de campesinado	7.3]	52.7
Muy tradicional y mediano % de campesinado	28.2]	
Muy tradicional y alto % de campesinado	17.2]	
Tradicional y bajo % de campesinado	12.7]	32.7
Tradicional y mediano % de campesinado	20.0]	
Tradicional y alto % de campesinado	0]	
Moderno y bajo % de campesinado	11.9]	14.6
Moderno y mediano % de campesinado	2.7]	
Moderno y alto % de campesinado	0]	

Bajo % campesinado: 0-30 ; Mediano %: 31-60 ; Alto %: + 61

Muy tradicional: M/T menos de 0.5; Tradicional M/T: 0.5-1

Moderno: M/T 1+

M = Moderno

T = Tradicional

Es evidente que los sistemas productivos muy tradicionales y tradicionales, con 85.4%, y dentro de una situación de pobreza generalizada, definen la situación del Sector.



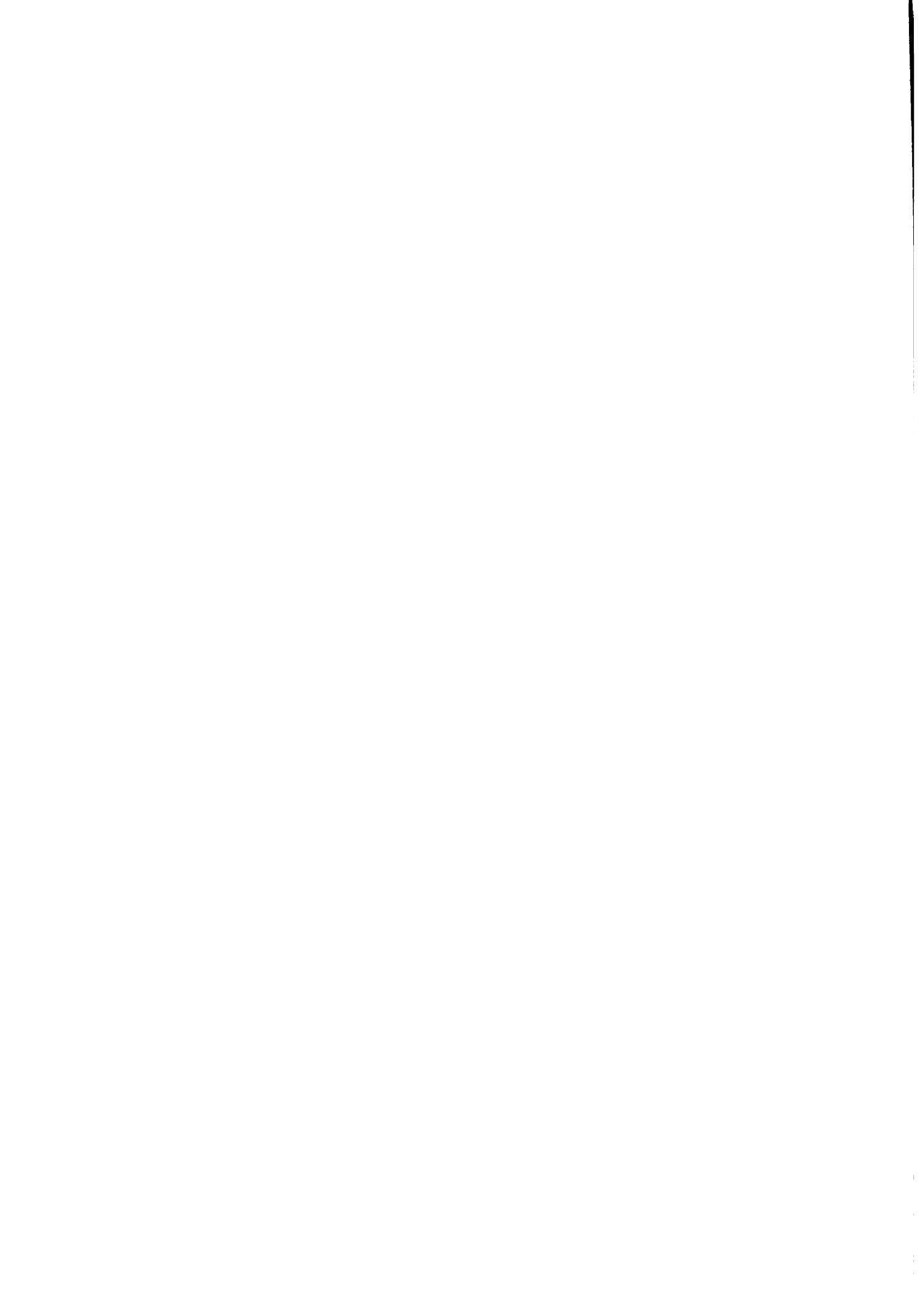
- /Organizaciones Campesinas/: Una política de desarrollo que permita superar la situación de pobreza rural, no puede hacer abstracción de la organización campesina, por cuanto son el único vehículo que puede operar acciones de desarrollo sin el riesgo de burocratizar el proceso, con el consiguiente incremento de costos. La experiencia demuestra que siempre son mucho más exitosas las acciones que sustentan una real participación campesina que aquellas que cohartan su participación.

Como Organizaciones Campesinas se consideran: Comunas Campesinas, Cooperativas Agropecuarias y de Mercadeo, y las Asociaciones Agrícolas. El número total de Organizaciones varía desde un total de 259 y 186 en los Cantones de Quito y Riobamba respectivamente, hasta 1 en Mera. Los Cantones de Salinas y Yacumbi no cuentan con Organizaciones. La población económicamente activa del total de las Organizaciones es de 1'051.521. El Cuadro 8 registra las Organizaciones jurídicamente reconocidas.

CUADRO 8. Organizaciones Campesinas y PEA

ORGANIZACIONES	NUMERO
Comunas	1.912
Cooperativas	1.932
Asociaciones	573
Total	4.417
PEA	1' 051.521
Organización/PEA	0.004
PEA/Organización	238

El PEA rural va de 40.062 en Ambato y 39.417 en Quito, a Putumayo con 806. Otras PEA importantes son: Cuenca 37.399, Guayaquil 36.282, Latacunga 28.305.



- /Acción Institucional para el Desarrollo Rural/ : La acción institucional se cumple por instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Entre las primeras se cuentan:
 - Proyectos DRI a cargo del Ministerio de Bienestar Social.
 - Polígonos de PROTECA y Proyectos de Desarrollo Comunitario, dirigidos por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
 - Proletierra, Colonización y Reforma Agraria, son manejados por el IERAC.
 - Proyectos del Fondo de Desarrollo Rural Marginal, del Banco Central.

Las no gubernamentales son:

- Areas de acción del Centro de Estudios de Servicio Agrícola.
- Areas de acción del Centro Andino de Acción Popular
- Areas de acción de la Fundación Brether Unida
- Regionales, de acción del Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio.

La mapeación de la acción de las instituciones tiende a demostrar una descoordinación entre ellas, y no siempre la localización coincide con las áreas de necesidad prioritaria, o bien, ocurren superposiciones que no favorecen la mejor relación con las Organizaciones Campesinas.



- /Principales problemas del Sector y sus causas/ : De la caracterización global del Sector se desprenden los principales problemas, que son recogidos por el Ministerio de Agricultura y Ganadería en los documentos "Hacia una política agropecuaria de alcance social" y "Programa de producción agropecuaria y desarrollo rural, trigo, tierra, tecnología, riego, investigación, infraestructura, gestión y organización", y en el "Plan Nacional de Desarrollo Rural" del Ministerio de Bienestar Social .

Comenzando por el Plan Nacional de Desarrollo Rural, del MBS, puede señalarse que se centra en la solución del problema de la pobreza y el fortalecimiento de las Organizaciones Campesinas. Así su objetivo general es: Mejoramiento del nivel de vida de los pequeños campesinos que mantienen altos índices de pobreza. Se cumple por medio de una estrategia diferencial que responde a los rangos de pobreza y características del campesinado, previamente anotadas. Para solucionar la problemática se van a cumplir los siguientes objetivos específicos.

- a) Generar alternativas de empleo diferenciadas en las áreas rurales, con el fin de mejorar los niveles de ingreso de la población rural, que no puede sustentarse solo con el trabajo de sus pequeñas parcelas.
- b) Mejorar el nivel nutricional mediante la reactivación de la producción de alimentos destinados a la canasta básica de la población rural y urbana, fortaleciendo el papel de los grupos campesinos y pequeños productores en ese campo, y buscando la disminución del proceso inflacionario.
- c) Consolidar el proceso democrático en las áreas rurales, mediante el fortalecimiento de las organizaciones populares en el campo, su participación directa en todas las fases de programa, procurando su descentralización en la toma de decisiones.

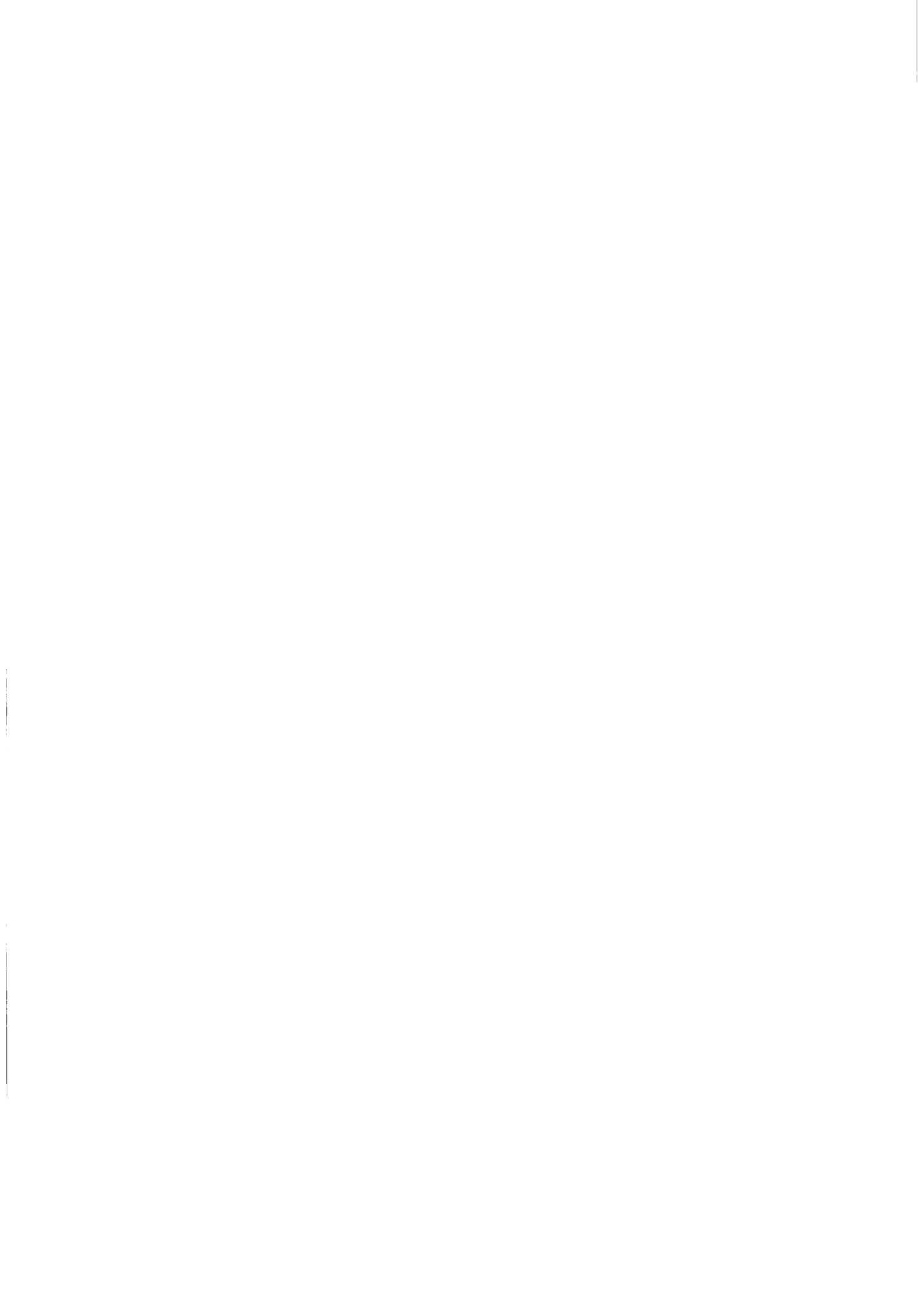
- d) Procurar el mantenimiento del equilibrio ecológico y la conservación de los recursos naturales, a través de actividades conservacionistas, adaptadas a la realidad de las áreas campesinas.

En cuanto al MAG, señala para su Política Agropecuaria de Alcance Social, el objetivo general de: Impulsar una política agraria que favorezca mayormente al agricultor y campesino ecuatorianos, a fin de que sea factor positivo, responsable de su propio desarrollo y promoción, y alcanzar con ello el desarrollo armónico y sostenido del Sector Agropecuario. La estrategia a seguir se sustenta en la articulación de la política macroeconómica del Gobierno con la política Sectorial, lo cual significa lograr una mejor coordinación en el proceso de análisis, selección y ejecución de políticas Gobierno-Sector. El objetivo general tiene su precisión en los siguientes objetivos específicos:

- a) Brindar por parte del Estado, los servicios básicos necesarios para que el agricultor pueda producir eficientemente.
- b) Mejorar las condiciones de vida de la población rural.
- c) Satisfacer las necesidades alimentarias básicas, especialmente de la población más pobre del país.
- d) Proveer oportunamente de materia prima para la agroindustria y lograr una adecuada producción para la exportación.
- e) Promover el desarrollo tecnológico del Sector Agropecuario, a fin de hacer más rentables y productivas las actividades agropecuarias.
- f) Elevar los niveles de empleo e ingresos de la población dedicada a la actividad agropecuaria, con incorporación de tecnología que utilice mano de obra rural.

- g) Crear el ambiente de confianza y seguridad a fin de promover la inversión en el Sector Agropecuario.
- h) Garantizar el derecho a la propiedad privada bien trabajada y que cumpla con su función social.
- i) Mejorar los sistemas de comercialización de los productos del Sector Agropecuario, a través de la participación de los propios productores, y del Estado como regulador y normador del proceso.
- j) Procurar el mejoramiento de la productividad mediante la asistencia técnica y la transferencia de tecnología dirigidas al pequeño y mediano productor.
- k) Favorecer la organización gremial comunitaria y las formas asociativas de producción, consumo y comercialización.

El MAG tiene como necesidades fundamentales a resolver el incremento de la producción (Programa de Producción y Desarrollo Rural) y la planificación. En el primer caso se trata de aumentar la producción de la canasta básica familiar, para la satisfacción de las necesidades de las economías de subsistencia y la producción de excedentes alimentarios de los sectores campesinos, y el fortalecimiento de las Organizaciones Campesinas para lograr su plena participación en las dinámicas productiva y de carácter social. Con referencia a planificación, se busca la coordinación institucional del Sector entre las diversas direcciones nacionales, el uso de las herramientas técnicas de la regionalización agropecuaria, la descentralización administrativa, la amplia participación de las Organizaciones Campesinas en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, para facilitar la puesta en marcha de las políticas gubernamentales.



Las causas de la problemática se basan en las características estructurales de la sociedad agraria que muestran una extendida pobreza rural, como se indicó previamente. Pobreza que se acrecentó en los últimos años, debido tanto a factores externos como la caída de los precios del petróleo, el desplazamiento de la Corriente del Niño, entre otros, y factores internos como la fuerte devaluación de la tasa nominal de cambio, la aceleración de la inflación, caída de las oportunidades de empleo, precios al productor no ajustados, etc) Por otra parte, aumentar la producción, de la canasta básica familiar, y generar excedentes productivos, implica crear condiciones políticas, económicas y sociales, estableciendo un sistema efectivo de apoyo al campesinado, de manera que mejoren las características productivas muy tradicionales y tradicionales, por medio del financiamiento e inversión, asistencia técnica, insumos, precios, manejo de aguas y tierras, entre otros. En resumen, el problema existe tanto desde el punto de vista humano, por la marginalidad y pobreza, como del de la producción de alimentos esenciales, para satisfacer la demanda creciente de la población.

c) Las perspectivas del Sector y los Proyectos de Inversión.

Las perspectivas del Sector surgen de las políticas instrumentadas para conseguir los objetivos señalados previamente. Las políticas son las siguientes:

- Política de financiamiento e inversión: Destino por el Gobierno de una mayor cantidad de recursos, ya sea como crédito para la producción, a través del BNF y la banca privada, o como inversión del sector público en obras de infraestructura. Se insistirá en que, de acuerdo a la Ley, los bancos privados asignen el 20% de su cartera al Sector Agropecuario.



- **Política de Investigación y asistencia técnica:** Definición de una política nacional de investigación agropecuaria y forestal, que cubra todos los pisos ecológicos y regiones del país. Se priorizarán los proyectos de investigación de alcance nacional y se fortalecerá la transferencia tecnológica aprovechando los recursos del PROTECA, y otros organismos de transferencia y asistencia técnica, orientados a los pequeños y medianos productores. Mejorar la infraestructura y recursos de la investigación.

- **Política de Comercialización:** Crear estabilidad en los precios en términos constantes, y mejorar los canales de comercialización e infraestructura, permitiendo la ágil y eficiente coordinación de la producción con las necesidades de los consumidores. Se formularán e implementarán, por intermedio de ENAC y ENPROVIT cuando el caso lo amerite, programas encaminados a sustentar los precios de algunos alimentos básicos, tendientes a estabilizar los márgenes de comercialización a nivel de intermediarios mayoristas y al detal. Se impulsarán programas de desarrollo de infraestructura de comercialización en las áreas de producción.

- **Política de insumos:** Lograr que los insumos agrícolas y semillas mejoradas sean más accesibles a los productores, en especial pequeños y medianos agricultores, y organizaciones campesinas, ejerciéndose vigilancia sobre precios y calidad de los insumos mediante la aplicación de la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario. Cuando se requiera la importación de insumos, se buscará reducir su costo con medidas que favorezcan al productor.

- **Política de precios:** Es fundamental lograr que los precios en la actividad agropecuaria constituyan un incentivo al desarrollo de la misma, sin perder de vista los intereses de los consumidores. El establecimiento de precios será dinámico y contemplará la coyuntura, por ello será flexible

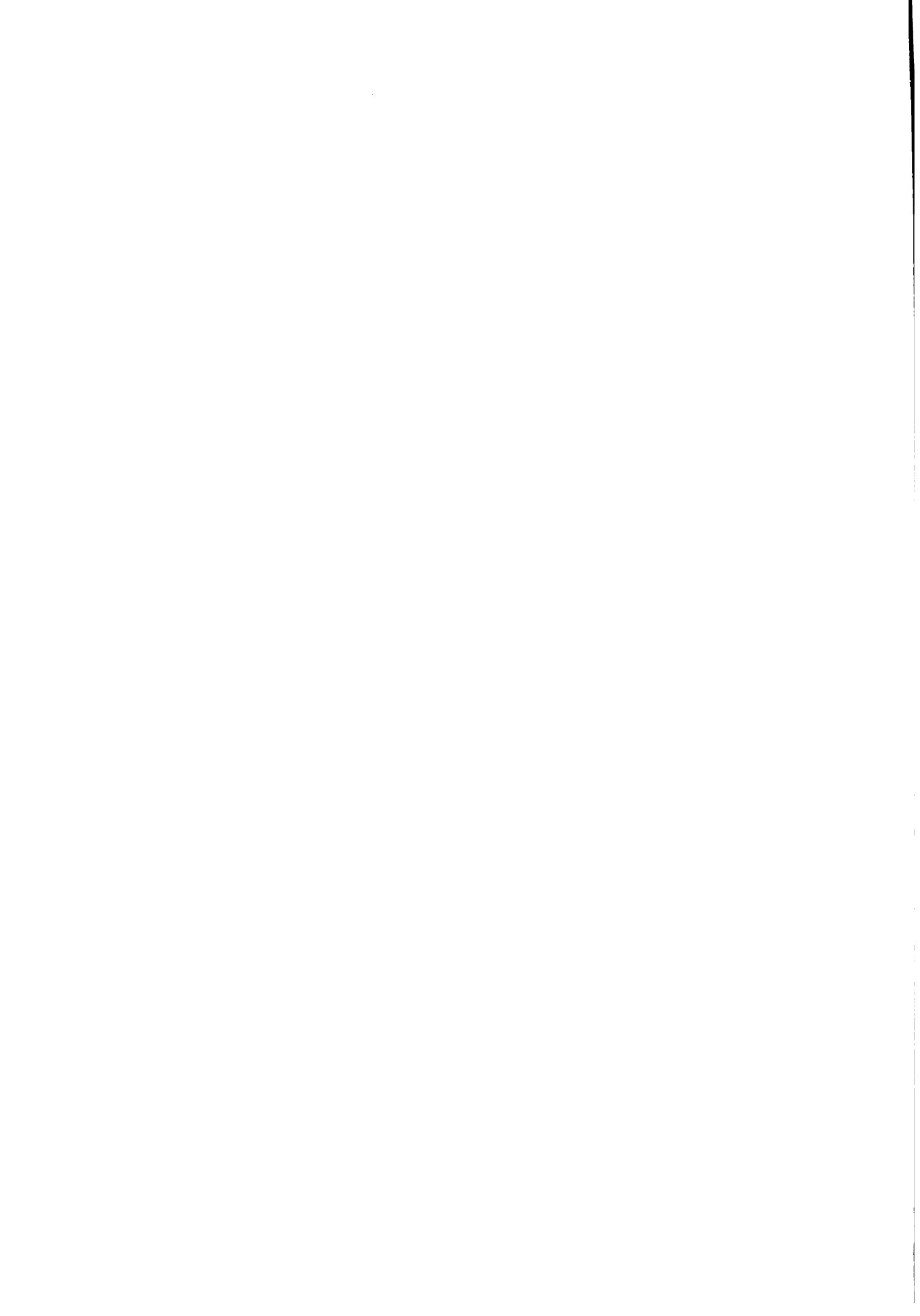
permitiendo la fijación o liberación de un precio, según las condiciones del mercado. Se considerará la posibilidad de establecer un sistema de precios referenciales, con bandas de precios basadas en conceptos de aranceles variables, en relación a precios internacionales.

- Política de exportación de productos agrícolas: Se fomentará la producción de la exportación, tanto de productos tradicionales como no tradicionales. Se impulsarán los programas de los cultivos de banano, café y cacao. Se mejorarán los sistemas de información de mercados extranjeros en lo referido a precios, calidad, presentación del producto, control y regulación para el ingreso del producto.
- Política de tenencia de la tierra: Impulsar una efectiva reforma agraria para lograr un uso eficiente del recurso tierra, creando incentivos para que tal recurso sea mejor utilizado en la producción de bienes de la canasta básica. Se apoyarán y controlarán los procesos de colonización, buscando que se convierta en un instrumento de integración nacional y creación de fronteras vivas.
- Política de recursos naturales: Se dará énfasis a las acciones de forestación, reforestación, regionalización y zonificación agropecuaria. Así mismo, a los proyectos para la conservación de cuencas hidrográficas, conservación de suelos y lucha contra la erosión. Será prioridad nacional la preservación y mejoramiento de las áreas legalmente designadas como reservas naturales y parques nacionales.
- Política ganadera: Se facilitará el desarrollo ganadero mediante la genética, prevención y control de enfermedades y el apoyo crediticio necesario, la formación y renovación



de pastizales y forrajes. Se buscará que a la producción ganadera tenga acceso, en especial, el pequeño y mediano productor.

- **Política de seguros:** Se encaminará a la ampliación del seguro agrocrediticio, incluyendo un mayor número de cultivos y productos, priorizando aquellos cultivos cuya producción se vea limitada por la alta tasa de riesgo.
- **Política de Mecanización:** Canalización de los servicios de maquinaria a quienes más lo necesiten, como son los pequeños y medianos agricultores. Las tasas de los servicios se ubicarán en un nivel inferior a las del mercado.
- **Política de riego:** Se dará el impulso necesario para llegar con el agua a la mayoría de la superficie cultivada que se encuentra en aquellas áreas con potencial de riego. Se concluirán las grandes y pequeñas obras de riego. Se iniciarán nuevos proyectos previo análisis económico de su viabilidad y estudios de costo-beneficio. Es necesario impulsar actividades de generación de tecnología que permita manejar eficientemente los cultivos bajo riego, y la asistencia técnica para que el productor aprenda los sistemas y el uso racional del agua.
- **Política de sanidad vegetal:** Crear conciencia en el sector rural productivo acerca de los problemas sanitarios, y de la conveniencia y necesidad de su control. Implementar campañas de plagas y enfermedades, restringiendo la circulación de productos si fuese del caso. Fortalecimiento de determinadas labores sanitarias.

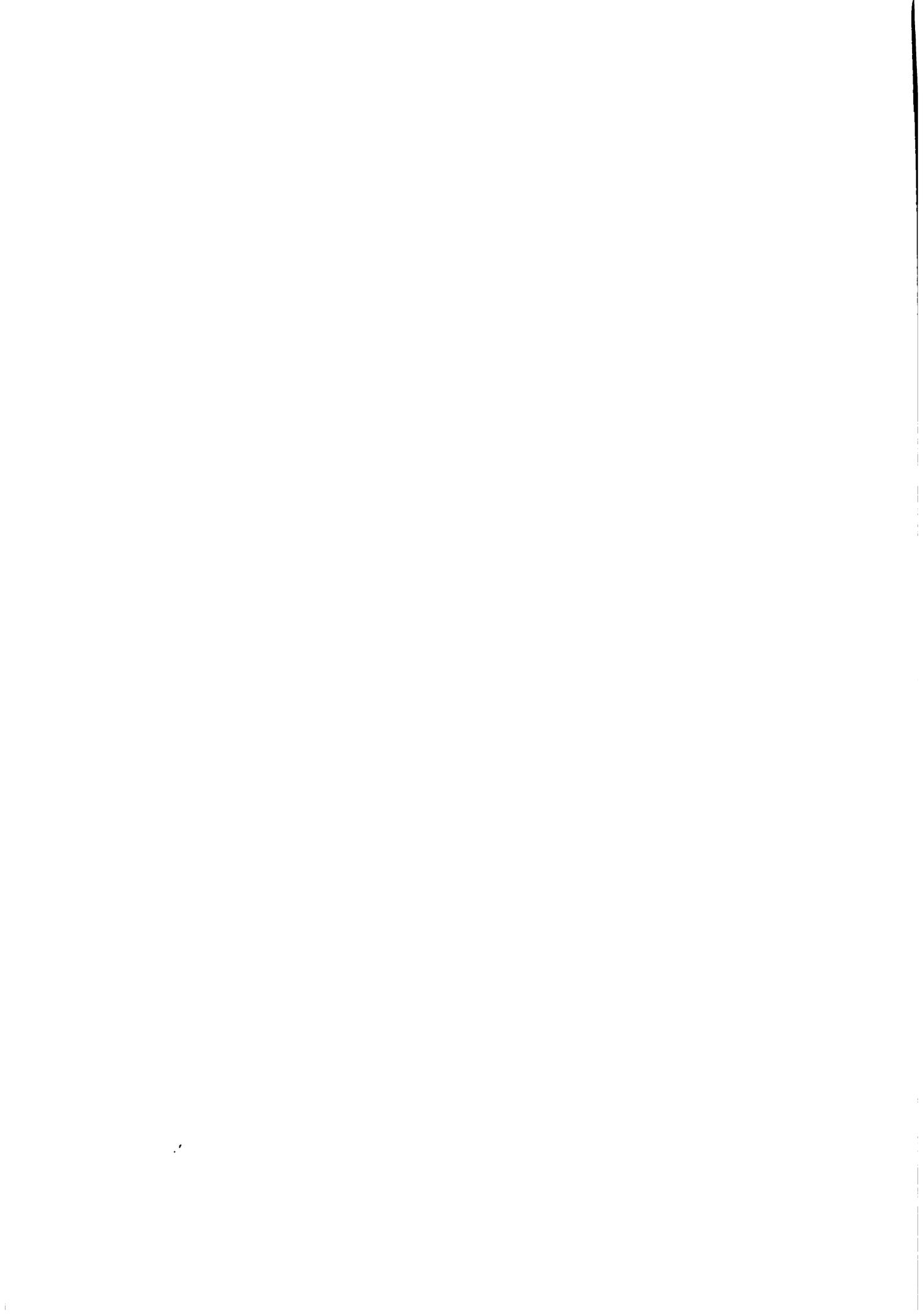


- **Política agroindustrial:** Integración de los componentes agroindustriales básicos, a través de mecanismos de información y enlace entre productores, industriales y comerciantes. Otorgar incentivos para que los campesinos puedan organizarse con fines de procesamiento de sus productos. Utilización más eficiente de la capacidad instalada.

- **Política de empleo:** Establecer un salario para todo trabajador agrícola igual al salario mínimo vital de todos los sectores. Canalizar la inversión pública al desarrollo de obras básicas de infraestructura para el agro, de manera que se cree fuentes de trabajo.

- **Política de regionalización:** Poner en ejecución el proceso de regionalización, para conseguir un uso racional y adecuado del suelo, con el consiguiente incremento de la productividad.

- **Política institucional:** Establecer una administración por resultados, en la cual los bienes y servicios producidos sean iguales a los objetivos, y éstos actúen en concordancia con las políticas aquí expuestas.



3. POSIBLES AREAS DE ACCION DEL IICA

a) Revisión de experiencias relevantes del IICA en el país.

En el Cuadro 9 se resumen las experiencias desde 1985 a 1988, señalando el instrumento de cooperación técnica, las instituciones beneficiarias y las áreas temáticas:

COOPERACION TECNICA DEL IICA EN ECUADOR

PERIODO 1985 - 1988

TITULO INSTRUMENTO DE COOPERACION TECNICA.	INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	AREAS TEMATICAS
<p>Apoyo a la Gestión de INIAP en Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria.</p>	<p>Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Asociación de Ganaderos.</p>	<p>- 1985 -</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización, programación y desarrollo de la investigación agropecuaria y la transferencia de tecnología. - Capacitación del personal incluyendo directivos, investigadores, extensionistas y agricultores. - Preparación y difusión de información técnica. - Coordinación y mejor utilización de los recursos humanos.
<p>Apoyo al proyecto sobre Evaluación de pastos Tropicales en Ecuador.</p>	<p>Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias. Ministerio de Agricultura y Ganadería. CIAT. CIID.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Supervivencia del material germoplásmico traído del CIAT. - Evaluación de la productividad bajo corte de pastoreo de los animales con diferentes manejos y en base a ganancia de peso de los animales.
<p>Elaboración de estudios básicos y de proyectos productivos agropecuarios para ser ejecutados entre el sector público y privado del Ecuador.</p>	<p>Ministerio de Agricultura y Ganadería. INIAP. Banco Nacional de Fomento. Cámara de Agricultura. Asociaciones de Productores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar en los Directores Técnicos del MAG, la capacidad de identificación de los problemas prioritarios que afectan a los rubros bajo su responsabilidad a niveles nacional, regional y provincial.



TITULO INSTRUMENTO DE COOPERACION TECNICA.	INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	AREAS TEMATICAS
Cooperación técnica a los proyectos de desarrollo comunitario del Ministerio de Agricultura y Ganadería.	Ministerio de Agricultura y Ganadería. Cooperativas y Asociaciones de Productores.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar estudios básicos que sirvan de sustento a las negociaciones entre los sectores público y privado agropecuarios. - Generar información respecto a los problemas que se presentan en la producción, comercialización y consumo de rubros prioritarios, para resolverlos mediante acciones conjuntas de los sectores público y privado. - Capacitar al personal técnico de Asociaciones y Cooperativas de Productores. - Diseñar un sistema de cría de ganado bovino a 3.700 msnm. - Mejorar los sistemas de administración para ejecutar proyectos de desarrollo comunitario.
Cooperación técnica para el Programa de Desarrollo Rural Integral del Gobierno del Ecuador.	Secretaría de Desarrollo Rural Integral de la Presidencia de la República. Técnicos y campesinos de los PDRI Quimiag-Penipe, Salcedo y Tungurahua. Mercado Mayorista, FENACOMI. ENAC, ENPROVIT, Unidades Ejecutoras y campesinos de nuevos proyectos, INERHI.	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar la Unidad Ejecutora PDRI Jipijapa, mediante diseño y aplicación de un modelo de organización para la fase de ejecución de actividades, mediante consolidación del sistema de información, seguimiento y evaluación a través de apoyo metodológico para la ejecución de actividades, por capacitación formal y en servicio. - Puesta en marcha de otras Unidades Ejecutoras: PDRI Tres Postes, Playas de Higuero, Cañar. - Capacitación de técnicos de las Unidades Ejecutoras de los PDRI Quimiag-Penipe, Salcedo y Jipijapa y a sus beneficiarios para la puesta en marcha de la infraestructura de riego y utilización eficiente de agua a nivel de parcela. - Consolidar el programa de comercialización de la producción que se genere en las Unidades Ejecutoras de Quimiag-Penipe, Salcedo y Tungurahua.



TITULO INSTRUMENTO DE COOPERACION TECNICA.	INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	AREAS TEMATICAS
Cooperación técnica para los proyectos de desarrollo rural integral Quinindé, Malimpia, Nueva Jerusalem y Puerto Ila Chone.	Subsecretaría de Desarrollo Rural Integral. Unidades Ejecutoras de los PDRI Quinindé-Malimpia-Nueva Jerusalem y Puerto Ila-Chone. Campesinos beneficiarios de las acciones programadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Formular nuevos proyectos DRI. - Fortalecer la planta central de la Subsecretaría de Desarrollo Rural Integral. - Organización de las Unidades Ejecutoras y manejo de proyectos, y establecimiento de servicios de asistencia técnica agropecuaria. - Desarrollo de paquetes tecnológicos para café, cacao y ganadería. - Diseño y puesta en marcha de mecanismos para comercialización de insumos y productos agropecuarios. - Establecimiento de sistemas de información, seguimiento y evaluación e identificación de necesidades y apoyo a las acciones de capacitación.
Cooperación técnica a la Dirección General de Planificación del Ministerio de Agricultura y Ganadería.	Dirección General de Planificación del MAG.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un programa de desarrollo institucional para el MAG y Entidades adscritas. - Apoyo a la reorientación de la División de Políticas, Programación y Proyectos. - Organización de una División de Evaluación dentro de la Dirección de Planificación, elaborando e implementando sus metodologías de trabajo. - Metodologías de información, análisis, programación técnica y presupuestaria. - Elaboración del Programa PROTECA para integrar un sistema de generación, transferencia y adopción de tecnología.



TITULO INSTRUMENTO DE COOPERACION TECNICA.	INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	AREAS TEMATICAS
<p>Apoyo a la Gestión del INIAP en Generación y Transferencia de Tecnología.</p>	<p>Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias. Ministerio de Agricultura y Ganadería Asociación de Ganaderos</p>	<p>- 1986 -</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización, programación y desarrollo de la investigación agropecuaria y la transferencia de tecnología. - Capacitación de personal incluyendo directivos, investigadores, extensionistas y agricultores. - Preparación y difusión de información técnica. - Coordinación y mejor utilización de los recursos humanos.
<p>Apoyo al proyecto sobre Evaluación de Pastos Tropicales.</p>	<p>Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias. Ministerio de Agricultura y Ganadería CIAT. CIID.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Continuación de las áreas temáticas descritas en 1985. - Diagnóstico de los sistemas de producción en la selva baja (Provincia Napo), para caracterizar los sistemas actuales con énfasis en los recursos suelos, ganado, mano de obra, forestales y cultivos.
<p>Elaboración de estudios básicos y de proyectos productivos agropecuarios para ser ejecutados entre el sector público y privado.</p>	<p>Ministerio de Agricultura y Ganadería. INIAP. CIAT. Proyecto DRI Jipijapa. Organizaciones Campesinas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio básico de priorización de problemas en sorgo, cocotero y frijol. - Capacitación técnica en yuca y frijol, mediante audiovisuales, documentos, cursos y talleres. - Elaboración de proyectos entre el sector público y privado, para el mejoramiento del cocotero y capacitación en manejo de plantas de secado de yuca.
<p>Cooperación técnica a los proyectos de desarrollo comunitario del Ministerio de Agricultura y Ganadería.</p>	<p>MAG. Programas Nacionales del Banano y Cacao. Instituto Nacional de Capacitación Campesina. Asociaciones de Productores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de una estructura institucional y operativa que atienda el fortalecimiento empresarial de las asociaciones, con miras al desarrollo de las áreas donde se encuentran ubicadas.



TITULO INSTRUMENTO DE COOPERACION TECNICA.	INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	AREAS TEMATICAS
<p>Cooperación técnica para el Programa de Desarrollo Rural Integral del Gobierno del Ecuador.</p>	<p>Subsecretaría de Desarrollo Rural Integral, Unidades Ejecutoras de los PDRI Quimiag-Penipe Guamote, Salcedo, Tani-cuchi, Toacaso, Pastocalle, Tungurahua, Quinindé, Jipijapa, Valdivia, Puerto Ila-Chone, Tres Postes y Playas de Higuerón. Campesinos de los Proyectos DRI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación de técnicos y productores en organización y administración de proyectos. - Fortalecimiento de la capacidad de manejo de los proyectos DRI a nivel de SEDRI Planta Central. - Consolidación del funcionamiento de las Unidades Ejecutoras de los Proyectos DRI: Actualización de planes, programas operativos anuales, sistema de seguimiento e información, coordinación, organización técnico-administrativa. - Entrega por las Unidades Ejecutoras de los Proyectos, de servicios integrados a las comunidades beneficiarias. - Consolidación de la red de tiendas comunales, bodegas centrales, almacenes de insumos y centros de acopio a nivel de las Unidades Ejecutoras. - Capacitación de técnicos en el manejo de Proyectos DRI y áreas temáticas complementarias.
<p>Apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganadería en la elaboración, ejecución y evaluación de sus políticas y programas de acción.</p>	<p>Ministerio de Agricultura PROTECA, Dirección de Planificación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a la Unidad Ejecutora de PROTECA para la implementación y ejecución del Programa: Estructura organizativa, programación operativa, capacitación, cooperación técnica externa. - Capacitación de los técnicos de la División de Planificación para orientar la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo. - Elaboración de metodologías e instrumentos, y asesoría técnica para formular programas operativos, sistemas de información, seguimiento y evaluación.

TITULO INSTRUMENTO DE COOPERACION TECNICA.	INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	AREAS TEMATICAS
<p>Apoyo al proyecto sobre evaluación de pastos tropicales en el Ecuador.</p> <p>Cooperación técnica para el Programa de Desarrollo Rural Integral del Gobierno del Ecuador.</p> <p>Alternativas tecnológicas para el mejoramiento de su capacidad analítica para la programación y seguimiento de políticas y proyectos.</p>	<p>Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias. Organizaciones de Agricultores. MAG, CIAT, CIID.</p> <p>MAG, Unidades Ejecutoras de los Proyectos DRI Quinindé-Malimpia-Nueva Jerusalem y Pto. Ila -Chone. Subsecretaría de Desarrollo Rural del Ministerio de Bienes Social, Banco Nacional de Fomento. INIAP, Agricultores de los Proyectos.</p> <p>Organismo de Desarrollo Regional CREA. Unidad Ejecutora Yunguilla. Universidad de Cuenca. INERHI. CIID.</p>	<p>- 1987 -</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis técnico-económico de los resultados del diagnóstico de los sistemas productivos de la selva baja (Provincia Napo). - Evaluación bajo pastoreo del potencial para la producción de carne de especies gramínea solas y en mezcla con leguminosas. - Introducción y evaluación agronómica de gramíneas y leguminosas. Introducción de leguminosas en praderas de gramíneas mejoradas. - Determinación y evaluación de parásitos internos en bovinos. - Operación de las estructuras orgánico-funcionales de los Proyectos Quinindé-Malimpia-Nueva Jerusalem y Puerto Ila-Chone. - Consolidación de metodologías y mecanismos operativos para la entrega de servicios a los agricultores beneficiarios de los proyectos DRI.
<p>Clasificación de grupos de fincas homogéneas de acuerdo a sistemas agrícolas, productivos, factores físicos, biológicos, agronómicos y socio-económicos.</p>	<p>-</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificación de grupos de fincas homogéneas de acuerdo a sistemas agrícolas, productivos, factores físicos, biológicos, agronómicos y socio-económicos.



TITULO INSTRUMENTO DE COOPERACION TECNICA.	INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	AREAS TEMATICAS
<p>Apoyo al MAG para el mejoramiento de su capacidad analítica para la programación y seguimiento de políticas y proyectos.</p>	<p>Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dirección General de Planificación. Programas Nacionales (algodón, oleaginosas, arroz, café, banano y cacao).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del mercado potencial y condiciones de comercialización de productos agrícolas que puedan sustituir a la caña de azúcar. - Diseño de un plan de investigaciones para generar recomendaciones para cada grupo de fincas con características homogéneas. - Estudios de disponibilidad de agua actual y potencial y alternativas para mejorar la eficiencia del riego en el área. - Mejorar la capacidad analítica y de generar información para decisiones de política en la Dirección General de Planificación y crear un sistema de programación, seguimiento y evaluación de planes operativos del MAG. - Capacitación del personal del MAG sobre la funcionalidad de cada Unidad. - Establecimiento de un sistema de información para decisiones de política, seguimiento y evaluación. - Bases para el funcionamiento de un sistema nacional de proyectos agropecuarios.

TITULO INSTRUMENTO DE COOPERACION TECNICA.	INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	AREAS TEMATICAS
<p>Apoyo al MAG en el mejoramiento de su capacidad analítica para la programación y seguimiento de políticas y proyectos.</p>	<p>Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dirección General de Planificación.</p>	<p>- 1988 -</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de requerimientos de capacitación del personal del MAG sobre la funcionalidad de cada Unidad. - Creación y ajustes de metodologías sobre análisis, formulación y administración de planes y políticas. - Cooperación técnica a la Dirección General de Planificación sobre problemas específicos en materia de políticas.
<p>Fortalecimiento de la capacidad del INIAP para la organización, formulación, ejecución y evaluación de la investigación agropecuaria.</p>	<p>INIAP, Ministerio de Agricultura y Ganadería.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar al INIAP para la reformulación del Departamento de Planificación. - Desarrollo de un Programa de Capacitación del personal profesional de investigación. - Mejoramiento de los aspectos organizativos y gerenciales del sistema de investigación.
<p>Apoyo al Proyecto sobre Evaluación de Pastos Tropicales.</p>	<p>INIAP, CIAT, CIID, Ministerio de Agricultura y Ganadería. Asociaciones de Ganaderos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de los resultados obtenidos en la primera etapa del proyecto. - Multiplicación de semillas forrajeras en las Estaciones Experimentales de Portoviejo, Pichilingüe, Santo Domingo y Napo Payamino. - Ensayos de suelos para determinar la respuesta de forrajeras a nitrógeno y otros elementos. Manejo mediante escavificación para evitar compactación del suelo.



TITULO INSTRUMENTO DE COOPERACION TECNICA.	INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	AREAS TEMATICAS
<p>Acciones de apoyo a PROTECA</p> <p>Cooperación técnica para el Programa de Desarrollo Rural Integral del Gobierno del Ecuador.</p>	<p>INIAP, Ministerios de Agricultura y Ganadería.</p> <p>Ministerio de Bienestar Social. Unidades Ejecutoras y Agricultores de los Proyectos DRI de Puerto Ila-Chone, Quinindé-Malimpia-Nueva Jerusalem y Guamote.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Determinación y clasificación de parásitos gastrointestinales de los vacunos. - Provisión de personal directivo de la Unidad Ejecutora Central del PROTECA. - Provisión de especialistas internacionales para el fortalecimiento institucional de la unidad ejecutora central del PROTECA. - Consolidación por parte de la Unidad Ejecutora del Proyecto Puerto Ila-Chone, de metodologías y mecanismos operativos mediante los cuales se entregan servicios a los agricultores beneficiarios. - Diseño y puesta en marcha de mecanismos operativos para prestar servicios a los beneficiarios del Proyecto Guamote: Riegos, prácticas conservación de suelos, crédito, comercialización.
<p>Generación de alternativas tecnológicas para la sustitución de la caña de azúcar en el Valle de Yunguilla.</p>	<p>INIAP, CREA, Unidad Ejecutora del Proyecto de Yunguilla.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de grupos homogéneos de fincas, en los cuales se ubicarán ensayos y se generarán alternativas tecnológicas. - Organización de la información sobre comercialización de los principales productos, actual o potencialmente cultivables en la región. - Disponibilidad de información de ensayos de ciclo corto y observaciones sobre los de mediano plazo. - Preparación de un plan de investigación para 1989. - Utilización de los estudios sobre disponibilidad de agua en la región y selección del sistema recomendable para la utilización del agua en las parcelas.

TITULO INSTRUMENTO DE COOPERACION TECNICA.	INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	AREAS TEMATICAS
<p>Apoyo a la Administración de la reserva ecológica Cayambe-Coca y educación ambiental popular.</p>	<p>Ministerio de Agricultura y Ganadería. Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana. Dirección Nacional Forestal. Instituto Ecuatoriano de Minería. INCCA, Instituto Geográfico Militar, Consejo Provincial de Pichincha.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización del inventario de los recursos biofísicos de la Reserva. - Trazar un plan de manejo y lograr su autofinanciamiento. - Diseñar un sistema de educación ambiental para la población relacionada con la Reserva. - Propuesta de un sistema de delimitación física permanente de la Reserva, y su mantenimiento. - Elaborar un programa de fortalecimiento institucional que le permita a la DINAF ejecutar el plan de la Reserva y otros planes de manejo.
<p>Apoyo al Gobierno Electo del Ecuador para elaborar estrategias de política agropecuaria en áreas prioritarias.</p>	<p>Gobierno del Ecuador</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la Comisión Agropecuaria del Plan de Gobierno para la especificación de las medidas de política y acciones estratégicas relacionadas al sector agropecuario y en particular con política de precios, distribución urbana de alimentos básicos, generación y transferencia de tecnología y apoyo a los pequeños productores. - Ajustar la estrategia y acción del IICA a las prioridades del nuevo Gobierno.



TITULO INSTRUMENTO DE COOPERACION TECNICA.	INSTITUCIONES BENEFICIARIAS	AREAS TEMATICAS
<p>Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de Salud Animal y de vigilancia epidemiológica en los países de las Areas Andina, Central y Sur. (Inicio 1987, término 1991).</p> <p>Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina, PROCIANDINO.</p>	<p><u>PROYECTOS MULTINACIONALES</u></p> <p>Programa Nacional de Sanidad Animal. Ministerio de Agricultura y Ganadería.</p> <p>INIAP. Ministerio de Agricultura y Ganadería.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción y apoyo para la organización e instrumentación de la red nacional de laboratorios de Salud Animal y vigilancia epidemiológica del Ecuador y su articulación con la Red Sub-regional Andina. - Capacitación e intercambio tecnológico para mejorar el funcionamiento de los servicios de laboratorios y vigilancia epidemiológica del Ecuador. - Revisión, elaboración y difusión de manuales y procedimientos técnicos y administrativos para normar el funcionamiento de los servicios de laboratorio y vigilancia epidemiológica del Ecuador. - Fortalecer la capacidad y calidad de la investigación agrícola de los países participantes, a través de la activa cooperación entre las instituciones nacionales de investigación agropecuaria de dichos países, con el fin de mejorar la producción y productividad agrícola de los mismos. - Institucionalizar mecanismos de cooperación técnica recíproca entre los países participantes. - Lograr la utilización de los resultados tecnológicos obtenidos por los Centros Internacionales de Investigación Agrícola establecidos en América Latina. - Determinación de prioridades de la investigación, fortalecimiento de programas nacionales prioritarios en la investigación y desarrollo e intercambio de experiencias sobre metodologías de investigación a nivel de campo.

b) Determinación de las posibles áreas de acción del IICA

En el Cuadro 10 se establecen las áreas potenciales de cooperación técnica del IICA en Ecuador, estableciendo una relación entre la problemática prioritaria identificada en el Sector, las áreas de concentración a nivel de los Programas del Plan de Mediano Plazo, y las áreas prioritarias de acción conjunta expresadas en el documento "Estrategia para la Reactivación Agropecuaria en la Región Andina y Areas de Acción Conjunta":



CUADRO 10. DETERMINACION DE POSIBLES AREAS PARA LA COOPERACION TECNICA

PLAN DE MEDIANO PLAZO PROGRAMAS Y AREAS DE CONCENTRACION	PROBLEMATICA POSIBLES AREAS DE COOP. TECNICA	ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACION AGROP. EN LA REGION ANDINA Y AREAS DE ACCION CONJUNTA
<p><u>Programa I</u></p> <p>a. Análisis e intercambio de experiencias en materia de estrategias alternativas de desarrollo agrícola y rural a nivel regional y subregional.</p>	<p>Ecuador es miembro del Acuerdo de Cartagena. Las reuniones de los Ministros de Agricultura a nivel continental y subregional han solicitado al IICA su colaboración para establecer programas conjuntos de reactivación agrícola. Para tal fin, se requiere el conocimiento de las experiencias de los países andinos, para plantificar una política agraria común en temas de prioridad para los cinco países.</p>	<p>Apoyo del IICA y la JUNAC al fortalecimiento de la capacidad institucional de análisis, formulación y gestión de políticas y proyectos, y prestación de servicios agropecuarios en los países andinos.</p>
<p>b. Establecimiento de mecanismos apropiados para la ejecución de planes y políticas para el sector agrario.</p>	<p>El Gobierno ha formulado los planes y políticas del Sector. El MAG y el MBS requieren en fortalecimiento en diseño e implementación de mecanismos e instrumentos que mejoren la coordinación de programas y proyectos dentro del Sector y con otros entes del Gobierno y aumenten la capacidad de articulación entre todas las etapas de las políticas y proyectos.</p>	<p>La expresión anterior de la "Estrategia para la Reactivación" tiene como componente esencial el nivel nacional. Se requiere el fortalecimiento de las Direcciones Nacionales de Planificación, para que el intercambio de experiencias y coordinación de esfuerzos subregionales sean más fructíferos.</p>



CUADRO 10 (Continuación ...)

<p>PLAN DE MEDIANO PLAZO PROGRAMAS Y AREAS DE CONCENTRACION</p>	<p>PROBLEMATICA POSIBLES AREAS DE COOP. TECNICA</p>	<p>ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACION AGROP. EN LA REGION ANDINA Y AREAS DE ACCION CONJUNTA</p>
<p><u>Programa II</u> a. Diseño de la política tecnológica</p>	<p>El problema fundamental del MAG es la reactivación de la producción, en especial, de los productos que integran la cadena básica familiar. Es también el objetivo de PROTECA, y uno de los objetivos del MBS. El MAG requiere, como un componente de esa reactivación, definir una política de investigación de tecnologías apropiadas para la economía campesina y los pequeños propietarios agropecuarios, tecnología de baja inversión y fácil aceptación.</p>	<p>La generación y transferencia de tecnología a nivel regional cuenta como elemento central a Prociandino. Es obvio que la investigación conjunta en productos andinos y en el desarrollo de tecnologías acordes a las condiciones y recursos de los países, como señala el documento de la "Estrategia para la Reactivación", resulta en una participación doble del INIAP, y otras instituciones nacionales, como generador de tecnología y como receptor de conocimientos de los otros países.</p> <p>Por otro lado, al referirse a Desarrollo Campesino, se propone la generación, validación y transferencia de tecnología a pequeños productores rurales, tratando de conseguir tecnologías apropiadas a las condiciones socio-económicas y culturales de los pequeños productores, y a las características edufoclimáticas.</p>



CUADRO 10 (Continuación...)

<p>PLAN DE MEDIANO PLAZO PROGRAMAS Y AREAS DE CONCENTRACION</p>	<p>PROBLEMATICA POSIBLES AREAS DE COOP. TECNICA</p>	<p>ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACION AGROP. EN LA REGION ANDINA Y AREAS DE ACCION CONJUNTA</p>
<p><u>Programa III</u></p> <p>a. Análisis de la problemática del Desarrollo Rural.</p>	<p>El MBS se encuentra en el proceso de formular el Plan Nacional de Desarrollo Rural, para lo cual requiere analizar las causas y características de diferentes rangos de pobreza rural, con el propósito de establecer una estrategia diferenciada en base a la implementación de proyectos que tienen acciones prioritarias distintas, de acuerdo con las necesidades a resolver para superar la pobreza en cada rango.</p>	<p>La "Estrategia para la Reactivación" se refiere al Desarrollo Campesino, indicando que su objetivo es el fortalecimiento de los organismos involucrados en actividades de desarrollo rural, por medio de la capacitación de cuadros profesionales y campesinos. Esta capacitación y experiencias de los otros países es conveniente para resolver la problemática del MBS, en esta área de concentración señalada por el PMP.</p>
<p>b. Fortalecimiento de los sistemas institucionales responsables de acciones en desarrollo rural.</p>	<p>Es un problema de alta prioridad en su solución. El Plan Nacional de Desarrollo Rural se ejecutará por medio de Convenios con instituciones especializadas en problemáticas concretas y mediante acuerdos con los Consejos Provinciales y Cantonales, y las Organizaciones Campesinas. Por tanto, es necesario mejorar el desempeño institucional para prestar los servicios, lograr la coordinación entre todas las entidades que ejecutarán el Plan, descentralizar las acciones a niveles provinciales y cantonales, y fortalecer la capacidad para administrar los componentes del Plan. Además es necesario buscar una coordinación adecuada entre el Plan del MBS y el Programa de Prod. Agropec. y Desarrollo Rural del MAG.</p>	<p>La "Estrategia para la Reactivación" se refiere al Desarrollo Campesino, indicando que su objetivo es el fortalecimiento de los organismos involucrados en actividades de desarrollo rural, por medio de la capacitación de cuadros profesionales y campesinos. Esta capacitación y experiencias de los otros países es conveniente para resolver la problemática del MBS, en esta área de concentración señalada por el PMP.</p>

CUADRO 10. (Continuación...)

<p>PLAN DE MEDIANO PLAZO PROGRAMAS Y AREAS DE CONCENTRACION</p>	<p>PROBLEMATICA POSIBLES AREAS DE COOP. TECNICA</p>	<p>ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACION AGROP. EN LA REGION ANDINA Y AREAS DE ACCION CONJUNTA</p>
<p>c. Formulación y manejo de programas y proyectos de desarrollo rural.</p>	<p>Tanto el Plan Nacional de Desarrollo Rural del MBS, como el Programa de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural del MAG, se ejecutarán mediante una serie de proyectos que hace indispensable una capacidad para formularlos y manejarlos. Proyectos que fundamentalmente buscan la reducción de la pobreza, mediante la reactivación de la producción de alimentos destinados a la canasta básica, la generación de alternativas de empleo, uso de tecnologías apropiadas, fortalecimiento de las organizaciones campesinas, y la conservación de los recursos naturales. Entre los varios problemas a resolver para disminuir la pobreza está el uso del agua a nivel parcelario, destacado con énfasis por el MBS y también señalado en las políticas del MAG. Un proyecto sobre riego parcelario apunta directamente a la reactivación productiva.</p>	<p>Los proyectos dirigidos a la producción de alimentos de la canasta familiar, pueden beneficiarse de la creación de fondos comunitarios subregionales para financiar actividades productivas.</p>
<p>d. Apoyo técnico y capacitación para la organización y gestión empresarial.</p>	<p>La ejecución de la política, tanto como sectorial, implica la participación de las Organizaciones Campesinas. Para conseguirlo se necesita capacitar a campesinos y técnicos, en mecanismos e instrumentos que mejoren la implementación de programas y proyectos, y promuevan una participación real de los beneficiarios a través de sus Organizaciones representativas.</p>	<p>El Desarrollo Campesino propuesto en la "Estrategia para la Reactivación", responde completamente a cooperar en la solución de la problemática nacional, por medio de la capacitación e intercambio de experiencias subregionales.</p>

CUADRO 10. (Continuación ...)

<p>PLAN DE MEDIANO PLAZO PROGRAMAS Y AREAS DE CONCENTRACION</p>	<p>PROBLEMATICA POSIBLES AREAS DE COOP. TECNICA</p>	<p>ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACION AGROP. EN LA REGION ANDINA Y AREAS DE ACCION CONJUNTA</p>
<p><u>Programa IV</u></p> <p>a. Identificación de problemas y de desarrollo de soluciones para la comercialización.</p>	<p>Existen problemas en mercadeo agrario, distribución y abastecimiento de alimentos. Se requiere concretar los problemas y dar solución mediante el desarrollo de un sistema de comercialización de productos básicos alimentarios, que estaría a cargo de la Empresa Nacional de Productos Vitales, ENPROVIT. Dentro de este contexto, es necesario propiciar la capacitación de técnicos, comerciantes y con sumidores en aspectos organizativos que ayuden a mejorar la capacidad de distribución y regulación del sistema.</p>	<p>La solución de la problemática de comercialización incide en el desarrollo campesino expresado en el documento de "Estrategia para la Reactivación".</p>
<p><u>Programa V</u></p> <p>a. Fortalecimiento de las estructuras institucionales para la Salud Animal y Sanidad Vegetal.</p>	<p>El MAG carece de una estructura que le permita organizar y ejecutar un programa nacional de sanidad vegetal, necesario para afrontar la solución de una serie de plagas y enfermedades de incidencia significativa en cultivos de importancia socioeconómica para el Ecuador. Además, es necesario mejorar en Salud Animal, la organización y servicios de los laboratorios del país. Es fundamental también fortalecer los servicios de vigilancia epidemiológica.</p>	<p>La "Estrategia para la Reactivación" se refiere al control de plagas y enfermedades específicas, que permitan promover las exportaciones. Específicamente resalta la prevención, control y erradicación de moscas de las frutas, y la cooperación para el combate de la fiebre aftosa.</p>



6) La viabilidad de atender las áreas identificadas

De acuerdo con la problemática expresada en el punto anterior, las posibilidades de la Oficina, y las propuestas expresadas por el MAG y MBS, en reuniones formales celebradas en la Subsecretaría Administrativa de Agricultura y Ganadería, y la Subsecretaría de Desarrollo Rural, el IICA entraría a colaborar en la solución de las siguientes problemáticas:

Prioridades señaladas por el MAG:

- i. Programa de producción agropecuaria y desarrollo rural: Trigo, tierra, tecnología, riego, investigación, infraestructura, gestión y organización (en forma abreviada el MAG lo denomina Programa Trigo).
- ii. Planificación sectorial
- iii. Sanidad Vegetal y Animal

Prioridades señaladas por el MBS:

- i. Plan Nacional de Desarrollo Rural
- ii. Riego parcelario
- iii. Apoyo a la generación de alternativas de empleo.

Así mismo, el MAG señaló la probabilidad de solicitar, en el futuro, la colaboración del IICA a la Empresa Nacional de Productos Vitales, ENPROVIT.

Además del interés manifiesto del MAG y MBS en los temas señalados, se cuenta con la estructura institucional para trabajar en la solución de las distintas problemáticas, excepto en Sanidad Vegetal, pero se cuenta con la decisión política de crear el Programa Nacional correspondiente con la cooperación del IICA.

Para atender esos compromisos, en principio, la Oficina requiere la presencia de un especialista en elaboración de proyectos; y es necesaria la consecución de recursos externos para tratar de atender las prioridades expresadas por ambos Ministerios.

4. LA ESTRATEGIA PARA EL PERIODO

a) Instrumentos de Cooperación Técnica durante el Bienio.

Teniendo en cuenta las prioridades expresadas en el punto anterior, la Oficina dirigirá su cooperación técnica a las áreas que se expresan a continuación, con sus respectivas estrategias:

- Programa I. Proyecto: Apoyo al MAG en el fortalecimiento de su capacidad institucional para la planificación, análisis, selección y ejecución de políticas de desarrollo agropecuario.

Es un Proyecto aprobado, pero deberá reformularse para dar cabida a acciones de características subregionales, y a dar participación al Ministerio de Bienestar Social. Por tanto contará con un componente adicional, el subregional, y un nuevo interlocutor, el MBS.

Estrategia para el nivel de integración subregional: El intercambio y difusión entre los países de la Subregión, con ciertas similitudes problemáticas y conformando un grupo coherente dentro de la JUNAC, ayuda a fortalecer la capacidad de cada país en particular, en la gestión de políticas y proyectos que pueden beneficiar tanto a Ecuador como a la Subregión. Para lograrlo se propiciará:

- i. La coordinación con las Oficinas del IICA en la Subregión, y por su intermedio con las instituciones del caso, para intercambio de documentación oficial, la cual será organizada y analizada, poniendo los resultados del estudio a disposición de la Dirección de Planificación Sectorial Agropecuaria - MAG, la Subsecretaría de Desarrollo Rural - MBS, y por su intermedio y en los casos convenientes a CONADE.

- ii. Con los resultados y prioridades que se obtengan de los estudios, se organizarán actividades de capacitación, en la temática subregional, de funcionarios nacionales, procurando que se institucionalice el mecanismo capacitador. Cuando los recursos financieros lo permitan, se diseñarán y ejecutarán acciones capacitadoras conjuntas subregionales. Los instrumentos a utilizar serán: Investigaciones y estudios, y capacitación.

Estrategia para el nivel nacional: Las acciones de Proyecto se fundamentan en el trabajo conjunto y coordinador con la Dirección de Planificación Sectorial Agropecuaria del MAG, con el complemento de la Subsecretaría de Desarrollo Rural del MBS. Se mantendrá relación con el CONADE y otras Unidades del MAG cuando sea necesario. El IICA Proporcionará la asistencia técnica y el MAG adicionará recursos para la implementación y ejecución de las diferentes acciones del Proyecto. Se apoyarán investigaciones y estudios para definir la situación de los diferentes mecanismos, instrumentos y procedimientos empleados por el MAG en el proceso de planificación, y se propondrán los ajustes para lograr un mayor fortalecimiento de la DPSA, dando énfasis al mejoramiento de la coordinación con la política gubernamental y del MBS en particular, para que exista una participación conjunta de ambos Ministerios en acciones, programas y proyectos de desarrollo rural,

y de apoyo a la producción de productos que conforman la canasta básica familiar. Se buscará la capacitación de funcionarios del MAG y MBS en aspectos de planificación. En algunos puntos, se requerirá la intermediación técnico-científica para casos especiales de ajustes de mecanismos.

Los instrumentos a utilizar serán: Investigaciones y estudios, capacitación, cooperación técnica, intermediación técnico-científica y disseminación de información.

- Programa III. Proyecto: Cooperación Técnica para el Programa de Desarrollo Rural Integral del Gobierno del Ecuador.

Es un proyecto aprobado. En su estrategia contempla tres aspectos:

- i. Manejo de Proyectos: Se concentran actividades en proveer cooperación técnica para la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los componentes de los proyectos DRI. En este campo se dará apoyo a las Unidades Ejecutoras de Quinindé-Malimpia-Nueva Jerusalen, Puerto Ila-Chone, Guamote, Vertiente Oriental del río Shio y Quimiag, pudiéndose ampliar a otros proyectos de acuerdo a las necesidades de la Subsecretaría de Desarrollo Rural y a la disponibilidad de recursos financieros.
- ii. Riego parcelario: Se dará cooperación técnica en el montaje y puesta en servicio de las obras de riego a nivel de parcela que permita la plena utilización de la infraestructura construída por

INERHI para los proyectos de Quimiag y Guamote. Se participará en el diseño y ejecución de programas de capacitación en riego parcelario, tanto para técnicos de las Unidades Ejecutoras como para los campesinos beneficiarios y en el desarrollo de acciones de seguimiento de la capacitación campesina, de tal manera que se promueva la adopción masiva de conocimientos y se incremente el uso eficiente del recurso agua. Especial atención se dará a los aspectos de adopción de un patrón de cultivos apropiados y a la conservación de suelos.

- iii. Servicios administrativos. Se dará trámite administrativo a los recursos destinados para la prestación de servicios y ejecución de obras en el Proyecto de la Vertiente Oriental del río Shío, para probar en terreno un modelo de administración en el cual las decisiones son tomadas por la Organización Campesina y los recursos fluyen a través de un canal no tradicional, contándose con el apoyo y la cooperación técnica tanto de la Unidad Ejecutora como del IICA.

En toda esta estrategia la cooperación técnica del IICA está concebida como apoyo para el fortalecimiento institucional del subsistema de la administración pública para el desarrollo rural, actuando la Subsecretaría de Desarrollo Rural del MBS, como ente coordinador, mientras las Unidades Ejecutoras constituyen el nivel operativo. Los instrumentos que se utilizarán serán: Cooperación técnica, capacitación y servicios administrativos.

- Programa III. Proyecto: Alternativas para la sustitución del cultivo de caña de azúcar en el Valle de Yunguilla.

Es un proyecto aprobado. En su estrategia el proyecto contempla la ejecución de tres fases:

- i. Fase I: Dedicada a la realización de un diagnóstico estático de los sistemas de producción actual, para generar un evaluación agronómica, económica, ecológica y social, de los sistemas manejados por el productor. A la vez se adelantarán ensayos agronómicos para evaluar comportamientos de distintos cultivos.
- ii. Fase II: Se llevará a cabo a nivel de finca una serie de ensayos de ajuste tecnológico, tanto en los sistemas de producción actual que resultasen viables después del diagnóstico, como en las especies no tradicionales que se adapten a las condiciones del área y que presenten buenas perspectivas en el mercado tanto interno como externo.
- iii. Fase III: Con la información agronómica y económica de las Fases anteriores, se realizará el diseño, conducción y evaluación de ensayos, con los sistemas de producción más promisorios. Los ensayos se realizarán a nivel de finca, y tendrán como hipótesis la delimitación de áreas homogéneas (conjuntos productivos).

Como instrumentos para llevar adelante la estrategia se utilizarán: Investigación y estudios, cooperación técnica, servicios administrativos y capacitación.

/Propuestas de Proyectos a ser elaboradas y aprobadas/:

Se presenta la síntesis de identificación de proyectos que, de acuerdo con las prioridades señaladas por el MAG y el MBS, el IICA tratará de cumplir en la medida que se consigan los recursos, principalmente financiación externa. En algunos casos, como ocurre con la propuesta Proyecto Plan Nacional de Desarrollo Rural, podría estudiarse una fusión con el Proyecto Cooperación Técnica al Programa DRI del Gobierno del Ecuador. Lo mismo puede ocurrir con el perfil de Proyecto Mejoramiento de las Condiciones de Trabajo de las Familias Campesinas en Tierras Marginales. Las propuestas se irán implementando en el bienio 1990-1991. Parte de estas propuestas podrían llevarse a cabo también durante el bienio 1992-1993, por cuanto de inicio todas ellas tienen una duración de tres años. En las propuestas la financiación está en US\$ miles.

- Identificación del Proyecto: Colaboración al MAG en la Formulación y Manejo de Programas y Proyectos para la Producción de Alimentos Básicos.

Ubicación: Programa I.III Ambito: Nacional
Duración: 3 años Financiamiento: Cuotas: US\$ 115.0
Externos: US\$ 300.0

Antecedentes: El MAG, como parte fundamental de su aporte a la reactivación socio económica del Ecuador, ha propuesto un Programa de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural, que se considera el eje de la "Política Agropecuaria de Alcance Social".

Problema Específico: Buena parte de las dificultades actuales que se traducen esencialmente en la inflación y empobrecimiento, se deben a la imprevisión de años anteriores para atender una producción adecuada de

productos de la canasta básica familiar para satisfacer, principalmente, necesidades de las economías de subsistencia, y generar excedentes alimentarios.

Justificación: La solución del problema requiere una amplia cooperación al MAG en un desarrollo productivo priorizado de acuerdo a los distintos planes cantonales integradores del "Programa".

Objetivo: Elaboración y puesta en marcha del "Programa" comprometiendo a 500 organizaciones Campesinas a producir los alimentos de la canasta básica familiar, beneficiando directamente a 380.000 familias campesinas en sus economías, nutrición y generación de empleo.

Productos finales: Planificación e implementación de 100 planes cantonales y 40 proyectos estratégicos.

Estrategia: Desarrollo rural productivo priorizado en planes cantonales, con la intervención especial del sector campesino organizado.

Beneficiarios: MAG y 380.000 familias campesinas.

- Identificación del Proyecto: Apoyo al INIAP y al PROTECA.

Ubicación: Programa II Ambito: Nacional Duración: 3 años. Financiamiento: Cuotas 232.7 Externos: 602.0

Antecedentes: La relación con el INIAP es de muchos años atrás en distintos aspectos componentes de la investigación agropecuaria, mientras que con el Programa de Desarrollo Tecnológico Agropecuario, PROTECA, los compromisos datan de mediados de 1988. La relación INIAP-PROTECA está definida en el Préstamo BID No.207-IC-EC al Gobierno del Ecuador.

Problema Específico: La reactivación de la producción de productos de la canasta básica familiar, requiere una investigación y transferencia tecnológica apropiada para la economía campesina y los pequeños propietarios agropecuarios, tecnología que debe cumplir con dos postulados básicos: Tecnología de baja inversión y fácil aceptación, siguiendo las indicaciones de la "Política Agropecuaria de Alcance Social" y el "Plan Nacional de Desarrollo Rural".

Justificación: El Proyecto coordinaría bajo un mismo esquema, las distintas acciones que el IICA realiza, o pretende realizar, en apoyo al INIAP y al PROTECA, incluyendo las actividades en pastos tropicales, que también deben enmarcarse en los postulados señalados previamente.

Objetivo: Colaborar en la definición de una política de investigación de tecnologías apropiadas para la economía campesina, y en el mejoramiento de los mecanismos de transferencia y adopción.

Productos finales: Contar con la política de investigación y sus mecanismos de transferencia y adopción.

Estrategia: Se apoyará el diseño e implementación de mecanismos y políticas que respondan a los planes del MAG y MBS, y se propondrán las acciones de coordinación de esfuerzos en generación y transferencia tecnológica.

Beneficiarios: MAG, MBS, INIAP, PROTECA.

- Identificación del Proyecto: Mejoramiento del Trabajo de la Mujer Campesina en Tierras Marginales.

Ubicación: Programa II.III Ambito: Nacional Duración: 3 años Financiamiento: Externo US\$ 300.0.

Antecedentes: En los Planes del MAG y MBS se indica que existe una relación directa entre la pobreza rural y la degradación de los suelos.

Problema Específico: La baja productividad de estas tierras propicia la emigración de los hombres hacia otros lugares en busca de salario adicional, quedando el manejo de la parcela en manos de la mujer campesina, quien al desconocer los esquemas de conservación de la tierra, origina una erosión cada vez más acelerada. Este problema erosivo en la Sierra es de graves consecuencias para el presente y futuro de la producción campesina.

Justificación: Se hace necesaria la puesta en práctica de medidas que, sin recargo para la economía campesina, mejoren el uso de la tierra y aumenten su productividad.

Objetivo: Asistir a la mujer campesina que trabaja en tierras marginales de las laderas andinas, prácticas de conservación que mejoren y aseguren una producción continuada de alimentos.

Productos finales: Funcionamiento de un mecanismo institucional que capacite a la familia campesina, en especial a la mujer, en prácticas de control de la erosión.

Estrategia: Se analizará el estado actual de la erosión, y se establecerá un programa de capacitación para la mujer campesina sobre prácticas de conservación de la tierra.

Beneficiarios: Mujer campesina, MBS y MAG.

- Identificación del Proyecto: Plan Nacional de Desarrollo Rural.

Ubicación: Programa III. Ambito: Nacional Duración: 3 años Financiamiento: Cuotas 90.000 Externos: 1,000.0

Antecedentes: El Decreto Ejecutivo No. 1461 (enero 13/1986) asigna al Ministerio de Bienestar Social, por intermedio de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, la responsabilidad de administrar el Subsistema de Desarrollo Rural Marginal, con funciones de identificar Areas Prioritarias, coordinar la programación con entidades y organismos afines a estos propósitos y ejecutar proyectos y programas específicos.

Problema específico: La crisis económica del país tiene un alto costo social que ha contribuido a un incremento de la pobreza rural, no solo derivada del desestímulo en las actividades agropecuarias sino también de la caída de las oportunidades de empleo en otros sectores, como construcción y servicio, donde los minifundistas derivaban un buen porcentaje de su ingreso total salarial.

Justificación: Para la formulación e implementación del Plan el MBS requiere apoyo en dos fases: Una financiera, dirigida a conseguir el préstamo del Banco Mundial, y otra, para establecer los proyectos que respondan a las características de los diferentes grupos campesinos detectados en el diagnóstico de áreas de pobreza.

Objetivo: Apoyo a la formulación y puesta en marcha del Plan Nacional de Desarrollo Rural para el mejoramiento del nivel de vida de los pequeños campesinos, que mantienen altos índices de pobreza.

Productos finales: Generar alternativas de empleo, mejorar el nivel nutricional, consolidar el proceso democrático en las áreas rurales, promover el mantenimiento del equilibrio específico.

Estrategia: Acción diferenciada para tres rangos de pobreza, considerando la realización de proyectos dirigidos a reducirla mediante empleo, producción, servicios básicos y conservación de recursos naturales.

Beneficiarios: MBS, Organizaciones Campesinas, Areas de Proyectos DRI, IERAC.

- Identificación del Proyecto: Apoyo a la Empresa Nacional de Productos Vitales, ENPROVIT.

Ubicación: Programa III. Ambito: Nacional Duración: 3 años. Financiamiento: Externo: US\$ 180.000

Antecedentes: El MAG y el MBS tienen el compromiso de mejorar la distribución y el abastecimiento de alimentos fundamentalmente, de los que componen la canasta familiar.

Problema específico: Apoyar la reestructuración de ENPROVIT como sistema de comercialización de productos básicos alimentarios.

Justificación: ENPROVIT requiere la cooperación técnica del IICA para solucionar el proceso de comercialización.

Objetivo: Establecer un sistema de comercialización de productos básicos, orientado a apoyar la organización de productores y consumidores.

Productos finales: Reestructuración de ENPROVIT. Operación de una red de carpas feriales populares por ENPROVIT.

Estrategia: Delimitación de problemas y desarrollo de mecanismos dirigido a mejorar la organización y funciones de ENPROVIT.

Beneficiarios: MAG y MBS. Productores y Consumidores.

- **Identificación del Proyecto:** **Riego Parcelario**

Ubicación: Programa III. **Ambito:** Nacional **Duración:** 3 años. **Financiamiento:** Externo: US\$600.0

Antecedentes: Dentro del Proyecto de Cooperación Técnica para el Programa DRI del Gobierno del Ecuador, se apoyó el riego parcelario en Quimiag. El Plan Nacional de Desarrollo Rural contempla en todos los rangos de pobreza la necesidad del uso del riego, como uno de los instrumentos que ayudan a disminuir la misma.

Problema específico: Existe poco conocimiento sobre el uso del riego parcelario. Es un problema que afecta al consumo de agua, a la producción y al suelo, y por tanto a la economía campesina.

Justificación: El MBS consideró que el riego parcelario es un componente importante en la contribución a la reactivación de la economía campesina.

Productos finales: Funcionamiento de un programa de capacitación en riego parcelario para los campesinos, dentro de la Subsecretaría de Desarrollo Rural.

Estrategia: Se elaborará un proyecto que contenga una política general para el país sobre riego parcelario, y que contemple la formulación y ejecución práctica del riego parcelario en lugares definidos por el MBS.

Beneficiarios: MBS, Campesinos, INERHI

- Identificación del Proyecto: Asistencia Técnica al MAG para la organización y funcionamiento del Programa Nacional de Sanidad Vegetal, PNSV.

Ubicación: Programa V. Ambito: Nacional Duración: 3 años Financiamiento: Externos: US\$ 125.000

Antecedentes: Hace algunos años se pretendió organizar el PNSV, propuesta que no fue atendida sino por el actual Gobierno con la intención de hacerla realidad, y así aparece en la Política Agropecuaria de Alcance Social del MAG.

Problema específico: Crear el PNSV para que controle la presencia y diseminación de plagas y enfermedades con impacto socio-económico.

Justificación: Hasta el momento, no existe en el MAG un mecanismo que responda por la Sanidad Vegetal en Ecuador, y es necesario crearlo.

Objetivo: Precautelar el buen estado fitosanitario de los cultivos económicos, agrícolas y forestales, impidiendo el ingreso de pestes exóticas y el incremento y diseminación de las existentes.

Productos finales: Funcionamiento del PNSV.

Estrategia: Formular un reglamento orgánico-funcional del PNSV, lograr su aprobación por el MAG y cooperar técnicamente al PNSV en su puesta en marcha y funcionamiento.

Beneficiarios: MAG

/Componentes Nacionales de Proyectos Multinacionales/:

- PROTECA: Por cuanto el actual Convenio termina en marzo de 1990, no es factible hacer una propuesta definitiva. Si el Convenio se renovase en las mismas condiciones actuales, el apoyo a nivel nacional que la Oficina requiere es:
 - i. Participar con los conocimientos que se poseen en leguminosas de grano comestible, maíz, papa y oleaginosas de uso alimenticio, en el perfeccionamiento de las propuestas que la Oficina realice dentro del Proyecto "Colaboración al MAG en la formulación y manejo de programas y proyectos para la producción de alimentos básicos".
 - ii. Colaborar en el Proyecto "Apoyo al INIAP y al PROTECA", dentro del lineamiento de diseños de investigación apropiada para la economía campesina.

- Salud Animal:
 - i. Continuidad en el apoyo a los servicios de laboratorio en Ecuador y vigilancia epidemiológica.
 - ii. Colaborar en la coordinación de la propuesta de la creación del Programa Nacional de Sanidad Vegetal.

- Mosca de la Fruta Area Andina:
 - i. Integrar la acción dentro del Programa Nacional de Sanidad Vegetal.

- Trópicos: Se espera su reformulación.

5. UTILIZACION DE LOS RECURSOS ASIGNADOS Y EN NEGOCIACION

a) Humanos

Los recursos humanos requeridos para 1990 y 1991 aparecen en los Formatos que se encuentran a continuación. En el Formato PP2-Costos de Personal Internacional, se encuentra la solicitud de un Especialista en Proyectos para llenar la vacante que tiene la Oficina. La solicitud se basa en que es prioritaria esa área para poder responder a las propuestas formales de apoyo hechas por el MAG y MBS para respectivamente, los proyectos: "Colaboración al MAG en la formulación y manejo de programas y proyectos para la producción de alimentos básicos" y "Plan Nacional de Desarrollo Rural".

b) Financieros

Se presentan en los Formatos correspondientes. En el Formato PPL "A" se anotan recursos aprobados, cuya destinación específica se señala en relación a proyectos en negociación. En ese mismo Formato se indican Proyectos que terminan en 1989, que son Planificación y Desarrollo Rural. Aparecen como aprobados por cuanto la Oficina solicitará inmediatamente su extensión, por coincidir con las prioridades expresadas por el MAG y MBS.

FORMATO PP2. COSTOS DE PERSONAL INTERNACIONAL FINANCIADO CON RECURSOS CUOTAS

C A R G O	NOMBRE	T O T A L US\$	
		1990	1991
Representante	Blasco Mario	71.422	72.380
Esp. Desarrollo Rural	González Roberto	56.878	57.842
Esp. Generación y Transf.	Caballero Hernán	66.858	66.944
Esp. Análisis y Planificación	González Leonel	59.287	59.366
Esp. Proyectos	N.N.	58.556	58.556
T O T A L		313.001	315.088

FORMATO PP3 "A" COSTO DE PERSONAL PROFESIONAL LOCAL FINANCIADO CON RECURSOS CUOTAS.
(1990)

CARGO	CLASE	NOMBRE	PASO ACTUAL	REMUN. NETA	BENEF. SOC.	TOTAL
<u>Estructura Básica</u> Contadora	PPL-1	Susana de Zumárraga	10-12	7.582	2.729	10.311
				7.582	2.729	10.311

FORMATO PP3 "A" COSTO DE PERSONAL PROFESIONAL LOCAL FINANCIADO CON RECURSOS CUOTAS.
(1991)

CARGO	CLASE	NOMBRE	PASO ACTUAL	REMUN. NETA	BENEF. SOC.	TOTAL
<u>Estructura Básica</u> Contadora	PPL-1	Susana de Zumárraga	10-13	7.885	2.838	10.724
				7.885	2.838	10.724

FORMATO PP3 "B"

COSTOS DE PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES FINANCIADO CON RECURSOS
REGULARES. 1990.

CARGO	CLASE	N O M B R E	PASO ACTUAL	REMUN. NETA	BENEF. SOC.	TOTAL US\$
<u>CUOTAS</u>				10.102	5.330	15.433
<u>Estructura Básica</u>				5.517	2.781	8.298
Secretaria	G6	Alicia Aguirre	17-19	4.378	1.849	6.227
Conserje-Mensajero	G2	Segundo Sandoval	10-12	1.139	933	2.071
<u>Instr. Coop. Técnica</u>				4.585	2.549	7.134
Secretaria	G5	María Viteri	7-9	2.248	1.262	3.510
Secretaria	G5	Sara Alvarez	8-10	2.338	1.287	3.625
<u>CATIS</u>				2.958	1.810	4.768
<u>Inst. Coop. Técnica</u>						
Asist. Coordinador	G4	N.N.	1-2	2.958	1.810	4.768

FORMATO PP3 "B"

COSTOS DE PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES FINANCIADO CON RECURSOS
REGULARES. 1991.

CARGO	CLASE	N O M B R E S	PASO ACTUAL	REMUN. NETA	BENEF. SOC.	TOTAL US\$
<u>CUOTAS</u>				10.476	5.519	15.995
<u>Estructura Básica</u>				5.707	2.868	8.575
Secretaria	G6	Alicia Aguirre	17-20	4.553	1.923	6.476
Conserje-Mensajero	G2	Segundo Sandoval	10-13	1.154	945	2.099
<u>Instr. Coop. Técnica</u>				4.769	2.651	7.420
Secretaria	G5	María Viteri	7-10	2.338	1.312	3.650
Secretaria	G5	Sara Alvarez	8-11	2.431	1.339	3.770
<u>CATIS</u>				3.076	1.883	4.959
<u>Inst. Coop. Técnica</u>						
Asist. Coordinador	G4	N.N.	1-3	3.076	1.883	4.959



COSTOS DE PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES. UNIDAD ECUADOR. AÑO 1990

FUENTE DE FINANCIAMIENTO CENTRO DE COSTO	CARGO	NOMBRE	PASO ACTUAL-PRESU	REMUNERAC. NETA	BENEFICIO SOCIAL	TOTAL
<u>FUENTE</u>						
Gobierno, IICA-MAG						
1. <u>Dirección Unidad</u>	Recepcionista	Karem Andrade	4-10 4-11	1.847	1.372	3.219
2. <u>Proyectos</u>	Chofer	Edison Córdova	3-9 3-10	1.350	1.176	2.526
Coop. Técnica para el programa DRI del Gobierno del Ecuador	Secretaria	Lorena Rodríguez	4-9 4-10	1.776	1.343	3.119
TOTAL				4.973	3.891	8.864
FORMATO PP3 "B" COSTOS DE PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES. UNIDAD ECUADOR.						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO CENTRO DE COSTO	CARGO	NOMBRE	PASO ACTUAL-PRESU	REMUNERAC. NETA	BENEFICIO. SOCIAL	TOTAL
<u>FUENTE</u>						
Gobierno, IICA-MAG						
1. <u>Dirección Unidad</u>	Recepcionista	Karem Andrade	4-11 4-12	1.921	1.428	3.349
2. <u>Proyectos</u>	Chofer	Edison Córdova	3-10 3-11	1.404	1.223	2.627
Coop. Técnica para el Programa DRI del Gobierno del Ecuador.	Secretaria	Lorena Rodríguez	4-10 4-11	1.897	1.397	3.244
TOTAL				5.172	4.048	9.220

EN NEGOCIACION

PROG FO.6 COSTOS DE PERSONAL LOCAL

PROG FO.6 "B" COSTOS DE PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

UBICACION: IICA EN ECUADOR

FUENTE FINANCIERA/ CENTRO DE COSTO	CARGO	NOMBRE	CLASE	GRUPO	REMUNERAC. ACT.-PRES.	NETA	TOTAL BENEF.SOC.	TOTAL REM.BRUTA	% TIEN
						7510	5338	12848	
INSTRUMENTOS DE COOPERACION TECNICA						7510	5338	12848	
PROYECTOS DRI	TECNICA EN FINANZAS II	GARCES ALTAMIRANO MARTHA	5-7	17	9	3742	2413	6155	100
PROYECTOS DRI	SECRETARIA PROYECTOS	MURIEL DE VARELA MARIA F.	6-6	15	6	2630	1827	4457	100
PROYECTOS DRI	CHOFER	PINEIROS FERNANDO	6-3	13	4	1138	1078	2236	100

EN NEGOCIACION

ATO FO.6 COSTOS DE PERSONAL LOCAL

ATO FO.6 "B" COSTOS DE PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

PAIS: IICA EN ECUADOR

ENTE FINANCIERA/ CENTRO DE COSTO	CARGO	NOMBRE	CLASE	PASO ACT.-PPES.	REMUNERAC. NETA	TOTAL BENEF.SOC.	TOTAL REM.BRUTA	% TIEM
IRF					7745	5507	13272	
STRUMENTOS DE COOPE- ACION TECNICA					7745	5507	13272	
PROYECTOS DRI	TECNICA EN FINANZAS II	GARCES ALTAMIRANO MARTHA	G-7	8 9	3972	2510	6492	100
PROYECTOS DRI	SECRETARIA PROYECTOS	MURIEL DE VARELA MARIA F.	G-6	6 7	2735	1700	4635	100
PROYECTOS DRI	CHOFER	FINEIROS FERNANDO	G-3	4 5	1138	1078	2236	100

EN NEGOCIACION

ATO PO.6

COSTOS DE PERSONAL LOCAL

ATO PO.6 "A" COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL PROFESIONAL LOCAL

UBICACION: IICA EN ECUADOR

CENTRO FINANCIERA/ CENTRO DE COSTO	CARGO	NOMBRE	CLASE	PASO ACT.-PRES.	REMUNERAC. NETA	TOTAL BENEF.SOC.	TOTAL REM.BRUTA	% TIEMP
					51575	22948	74523	
STRUMENTOS DE COOPE- CION TECNICA					51575	22948	74523	
	RESP.EN MANEJO Y ADM.							
	PDRI PTO.ILA	ROMAN ARIAS RAUL	P2	3 4	7290	4279	11569	100
	ASESOR CAPACITACION	LUNDA PROAZO RENE	P2	6 7	8200	4756	12956	100
	ASESOR SUBS.DES.RURAL	ALARCON VEDDOYA ALFONSO	P2	4 5	7592	3010	10592	100
	DIRECTOR OPERAC.SUBS.MBS	BUTRON TORRES HUGO	P3	7 8	11225	4223	15448	100
	ASESOR SUBS.DES.RURAL	MENDOZA NICOLAS	P2	5 6	7695	3035	10720	100
	DIRECTOR DESARROLLO RURAL	TERAN FERNANDO	P3	3 4	9593	3645	13238	100
					6740	2696	9436	
STRUMENTOS DE COOPE- CION TECNICA					6740	2696	9436	
	ESPEC.EN MANEJO Y ADMIN.							
	PDRI GUAMOTE	VACANTE	P2	1 2	6740	2696	9436	100
					5762.00	2477.00	8239	
STRUMENTOS DE COOPE- CION TECNICA					5762.00	2477.00	8239	
	ESPEC.EN MANEJO Y ADMIN.							
	PDRI YUNGUILLA	ALVARADO MONCAYO DARIO	P1	4 5	5762.00	2477.00	8239	100

EN NEGOCIACION

 PAGO FO.6 COSTOS DE PERSONAL LOCAL

PAGO FO.6 "B" COSTOS DE PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

UBICACION: IICA EN ECUADOR

FUENTE FINANCIERA/ CENTRO DE COSTO	CARGO	NOMBRE	CLASE	GRUPO	REMUNERAC. ACT.-FPES.	REMUNERAC. NETA	TOTAL BENEF.SOC.	TOTAL REM.BRUTA	% TIEM
INSTRUMENTOS DE COOPERACION TECNICA						7765	5507	13272	
PROYECTOS DRI	TECNICA EN FINANZAS II	GARCES ALTAMIRANO MARTHA	16-7	10 9	3972	2510	6492	100	
PROYECTOS DRI	SECRETARIA PROYECTOS	MUJIEL DE VARELA MARIA F.	16-6	15 7	2735	1700	4635	100	
PROYECTOS DRI	CHOFER	FIGUEIROS FERNANDO	19-3	14 5	1138	1098	2236	100	

EN NEGOCIACION

PTO 6.6 COSTOS DE PERSONAL LOCAL

PTO 6.6 "A" COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL PROFESIONAL LOCAL

INDICADA: IICA EN ECUADOR

CENTRO FINANCIERO/ CENTRO DE COSTO	CARGO	NOMBRE	CLASE	FASO ACT.-PRES.	REMUNERAC. NETA	TOTAL BENEF.SOC.	TOTAL REM.BRUTA	% TIEMP
					51575	22948	74523	
INSTRUMENTOS DE COOPERACION TECNICA					51575	22948	74523	
	RESP.EN MANEJO Y ADM.							
	PDRI PTO.ILA	ROMAN ARIAS EGUIL	PL2	13 4	7290	4279	11569	100
	ASESOR CAPACITACION	MUNDA PROANO RENE	PL2	16 7	8290	4756	12956	100
	ASESOR SUBS.DES.RURAL	ALARCON VEDRYA ALFONSO	PL2	14 5	7592	3010	10602	100
	DIRECTOR OPERAC.SUBS.MBS	BUTRON TORRES HUGO	PL3	17 8	11225	4223	15448	100
	ASESOR SUBS.DES.RURAL	MENDOZA NICOLAS	PL2	15 6	7695	3035	10720	100
	DIRECTOR DESARROLLO RURAL	TERAN FERNANDO	PL3	13 4	9593	3645	13238	100
					6740	2696	9436	
INSTRUMENTOS DE COOPERACION TECNICA					6740	2696	9436	
	ESPEC.EN MANEJO Y ADMIN.							
	PDRI GUANOTE	VACANTE	PL2	11 2	6740	2696	9436	100
					5762.00	2477.00	8239	
INSTRUMENTOS DE COOPERACION TECNICA					5762.00	2477.00	8239	
	ESPEC.EN MANEJO Y ADMIN.							
	PDRI YUNGUILLA	ALVARADO MONCAYO DARIO	PL1	14 5	5762.00	2477.00	8239	100

EN NEGOCIACION

FORMATO FO.6 COSTOS DE PERSONAL LOCAL

FORMATO FO.6 "A" COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL LOCAL

UBICACION: IICA EN ECUADOR

FUENTE FINANCIERA/ CENTRO DE COSTO	CARGO	NOMBRE	CLASE	FASO	REMUNERAC. ACT.-PRES. NETA	TOTAL BENEF.SOC.	TOTAL REM.BRUTÁ	% TIE
CAF					53916	23946	77792	
INSTRUMENTOS DE COOPERACION TECNICA					53916	23946	77792	
	ESPECIALISTA EN MANEJO Y ADM.							
	PDRI PTO.ILA	ROMAN ARIAS RAUL	PL2	14	5	7582	4450	12932
	ASESOR CAPACITACION	MUNDA PROAZO RENE	PL2	17	9	8530	4947	13477
	ASESOR SUBS.DES.RURAL	MALARCON VEDOVA ALFONSO	PL2	15	6	7685	3130	11015
	DIRECTOR OPERAC.SUBS.MES	MUTRON TORRES HUGO	PL3	18	9	11672	4391	16063
	ASESOR SUBS.DES.RURAL	MENDOZA NICOLAS	PL2	16	7	8209	3238	11438
	DIRECTOR DESARROLLO RURAL	MITERAN FERNANDO	PL3	14	5	9977	3790	13767
CAF					6710	2804	9544	
INSTRUMENTOS DE COOPERACION TECNICA					6710	2804	9544	
	ESPECIALISTA EN MANEJO Y ADMIN.							
	PDRI GUAMOTE	VACANTE	PL2	12	3	7009	2904	9813
CIID					5992	2575	8567	
INSTRUMENTOS DE COOPERACION TECNICA					5992	2575	8567	
	ESPECIALISTA EN MANEJO Y ADMIN.							
	PDRI YUNGUILLA	ALVARADO MONCAYO DARIO	PL1	15	6	5992	2575	8567

CENTRO DE COSTO	OBJETO DE GASTO MAYOR									TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9		(3-9)
I. PROYECTOS											
2. Financiados exclusivamente con recursos externos											
- Mejoramiento del trabajo de la mujer campesina en tierras marginales AID		25.000	5.000	5.000	5.000		1.000	10.000	500	26.500	51.500
- Riego Parcelario AID		15.000		5.000	3.000		1.000	10.000		10.000	10.000
MBS/BIRF									500	34.500	49.500
3. Financiados con cuotas y recursos externos (*)											
- Colaboración al MAG en la formulación y manejo de programas y proyectos para la producción de alimentos MAG		15.000									
							1.000	30.000		41.000	56.000
- Apoyo al INIAP y al PROTECA											
CIID							1.000	14.000		30.000	30.000
- Plan Nacional de Desarrollo Rural											
MBS/BIRF		25.000		5.000	10.000		5.000	100.000	1.000		146.000

Los recursos a reprogramar (1,2,3) y Proteca, que aparecen en la pag. 65 entrarían en los Proyectos

CENTRO DE COSTO	OBJETO DE GASTO MAYOR									TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9 (3-9)		
I. PROYECTOS											
2. Financiados exclusivamente con recursos externos											
- Mejoramiento del trabajo de la mujer campesina en tierras marginales.											
- Riego Parcelario		26.000	5.000	6.000	6.000		1.500	10.000	500	29.000	55.000
		15.000		3.000	5.000		1.000	10.000	500	10.000	10.000
		15.000		2.500	5.000		500	20.000		28.000	43.000
3. Financiados con cuotas y recursos externos											
- Colaboración al MAG en la formación y manejo de programas y proyectos para la producción de alimentos.		16.000		6.000	10.000		2.000	25.000		43.000	59.000
- Apoyo al INIAP y al PROTECA				4.000	12.000		2.000	12.000		30.000	30.000
- Plan Nacional de Desarrollo Rural		26.000		5.000	10.000		3.000	130.000	1.000	149.000	175.000

FORMATO PP1 "B" RESUMEN DE RECURSOS EN NEGOCIACION O PENDIENTES DE APROBAR
 UNIDAD ECUADOR. AÑO 1991

CENTRO DE COSTO	OBJETO DE GASTO MAYOR									TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9		(3-9)
- Alternativas para la sustitución del cultivo de caña de azúcar en el Valle de Yungilla. CREA-CID				3.000	10.000		2.000	40.000	1.000	53.000	56.000
- Cooperación técnica al programa de desarrollo rural integral del Gobierno del Ecuador. MBS-BIRF		31.000		5.000	10.000		5.000	100.000	1.000		152.000
- Asistencia al MAG para la organización y funcionamiento del Programa Nacional de Sanidad Vegetal. MAG				2.500	2.500			10.000		15.000	15.000
TOTAL A NIVEL NACIONAL											
RECURSOS EXTERNOS		129.000	5.000	37.000	70.500		17.000	372.000	4.000	505.500	634.500

No. XXVIII-CCI-203, 2 de febrero 1989) la cooperación en los mismos términos anteriores. Por tanto, cuando el CIID apruebe formalmente el Proyecto INIAP se contarán, al menos, con US\$ 30.000/año como recursos externos. Así se programan en el Formato PP1 "B". Este dinero, más el de PROTECA, y recursos cuotas, confirmarían el financiamiento del proyecto identificado como "Apoyo al INIAP y al PROTECA"

- Los proyectos identificados como "Riego Parcelario" y "Mejoramiento del Trabajo de la Mujer Campesina en Tierras Marginales" tienen una alta probabilidad de financiamiento por parte de AID se está conversando en estos días de manera muy positiva. La Oficina estará en condiciones de presentar ambos Proyectos, tanto a la Oficina Central, como en lo que corresponda a la AID, en el próximo mes de mayo.
- Las conversaciones con la Subsecretaría de Desarrollo Rural del MBS confirmaron la continuidad del apoyo del IICA tanto por medio del actual Proyecto "Cooperación Técnica para el Programa de Desarrollo Rural Integral del Gobierno del Ecuador" como por medio de un nuevo proyecto "Plan Nacional de Desarrollo Rural". Los recursos para ambos provendrán del Banco Mundial. La comisión del Banco Mundial MBS comenzará su trabajo en la segunda quincena de febrero, y en el proceso participará el IICA.
- Con el MAG se tiene la solicitud de continuación del

proyecto "Apoyo al MAG en el fortalecimiento de su capacidad institucional para la planificación, análisis selección y elaboración de políticas de desarrollo agropecuario" y se tienen identificados tres proyectos más, uno de ellos fundamental: "Colaboración del MAG en la formulación y manejo de programas y proyectos para la producción de alimentos básicos", y otros dos que son de importancia "Apoyo a la Empresa Nacional de Productos Vitales, ENPROVIT" y Asistencia técnica al MAG para la organización y funcionamiento del Programa Nacional de Sanidad Vegetal, " PNSV ". Inicialmente es probable el comienzo de esos proyectos, con recursos gubernamentales, estando mas cerca la solución para el de producción de alimentos y PNSV.

- Finalmente, se esta conversando con el CREA para la continuidad, con recursos CIID, del Proyecto de Yunguilla, y se cuenta con la propuesta de la Subsecretaría del Austro para definir una colaboración sobre apoyo a la agricultura marginal de esa región con recursos BID.

En resumen el plan se basa en buscar propuestas y fuentes financieras, tratando de ir intensificando las relaciones con los Organismos que cuentan con el dinero.

ANEXO I

PROYECTOS DE INVERSION

DIVISION DE PROYECTOS

PROYECTOS QUE EJECUTA EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA-ABRIL 1988

NOMBRE DEL PROYECTO	PROVINCIA	SECTOR	COSTO (MILES)	ESTADO	FECHA		TERMINACION	UNIDAD EJECUTORA	FINANCIAMIENTO
					INICIO				
					ANO	MES			
Area Oriental Montúfar	Carchi	Comunit.	24.442.0	Suspendido	82	12	87	Comité Ejecutivo Campesino Local	Nacional-Foderuma
García Moreno	Carchi	Comunit.	42.983.0	Suspendido	84	08	91	Comité Ejecutivo Campesino Local	Nacional-Foderuma
Yuracucita Añaspamba	Imbabura	Comunit.	42.716.0	Suspendido	84	08	89	Comité Ejecutivo Campesino Local	Nacional-Foderuma
Calpaguá	Imbabura	Comunit.	3.950.0	Suspendido	83	01	88	Comité Ejecutivo Campesino Local	Nacional-Foderuma
Azama	Imbabura	Comunit.	24.458.0	Trámite				Comité Ejecutivo Campesino Local	Nacional-Foderuma
Sivicusig	Cotopaxi	Comunit.	39.642.0	Normal	83	03	88	Comité Ejecutivo Campesino Local	Nacional-Foderuma
San Marcos	Cotopaxi	Comunit.	147.036.2	Normal	83	03	88	Comité Ejecutivo Campesino Local	Nacional-Foderuma
Vizcaya	Tungurahá	Comunit.	138.794.8	Suspendido	83	03	87	Comité Ejecutivo Campesino Local	Nacional-Foderuma
Poatzug Patate Urco	Tungurahá	Comunit.	119.989.5	Terminado	83	03	87	Comité Ejecutivo Campesino Local	Nacional-Foderuma
Programa de Comercio de prodc. Alimenticios	Tungurahá	Agro-ind.	1052.200.0	Normal	88	03	90	Directoria del Proyecto de Procc. de frutas	Nacional-Foderuma
Perecederos									Gob. Italiano
San Juan	Chimbor.	Comunit.	51.282.0	Trámite				Comité Ejecutivo Campesino Local	MAG-BEDE-CFN
Reintroduc. Vicuña al Ecuador y Manejo en el Páramo de Chimbónazo	Chimbor.	Comunit.	84.479.3	Normal	86	03	89	Comité Ejecutivo Campesino Local	Municip. Amba
El Congreso	Bolívar	Comunit.	198.668.3	Normal	82	03	89	Comité Ejecutivo Campesino Local	Nacional-Foderuma
Queseras-Cochahuaco	Cañar	Comunit.	17.359.3	Normal	82	09	89	Comité Ejecutivo Campesino Local	Nacional-Foderuma
Quinara-Tumianuma-San-Jorun	Loja	Comunit.	20.850.8	Normal	83	12	90	Comité Ejecutivo Campesino Local	Nacional-Foderuma
Comunitario San Vicente	Esmerald	Comunit.	34.970.0	Normal	84	07	89	Comité Ejecutivo Campesino Local	Nacional-Foderuma
Bellavista	Manabí	Comunit.	70.650.7	Termin.	82	10	86	Comité Ejecutivo Campesino Local	Nacional-Foderuma
Bajarual Alajuela	Manabí	Comunit.	90.027.0	Normal	83	01	92	Comité Ejecutivo Campesino Local	Nacional-Foderuma
Jurón	Manabí	Comunit.	43.700.0	Suspendido	85	01	92	Comité Ejecutivo Campesino Local	Nacional-Foderuma
San Fernando	Guayas	Comunit.	13.633.0	Paralizado	84	07	89	Comité Ejecutivo Campesino Local	Nacional-Foderuma
San Juan de Parinas	Guayas	Comunit.	18.512.0	Atrasado	84	08	89	Comité Ejecutivo Campesino Local	Nacional-Foderuma
La Isla	Guayas	Comunit.	11.789.0	Paralizado	84	08	89	Comité Ejecutivo Campesino Local	Nacional-Foderuma
Chilintomo	Guayas	Comunit.	12.800.0	Suspendido	83	07	88	Comité Ejecutivo Campesino Local	Nacional-Foderuma
Prevención de La Peste porcina Agrícola	Guayas	Pecuario	860.02/	Normal	84	01	88	Sociedad Animal	FAO
Nueva Esperanza	Los Ríos	Comunit.	11.000.0	Paralizado	83	08	88	Comité Ejecutivo Campesino Local	Nacional-Foderuma
Jumbón	El Oro	Comunit.	22.838.9	Suspendido	82	12	87	Comité Ejecutivo Campesino Local	Nacional-Foderuma
Guanazán	El Oro	Comunit.	34.887.0	Paralizado	84	08	89	Comité Ejecutivo Campesino Local	Nacional-Foderuma

DIVISION DE PROYECTOS

Realizado por Lcdo. Marcelo Vinuesa.

RO	NOMBRE DEL PROYECTO	PROVINCIA	SECTOR	COSTO (MILES)	ESTADO	FECHA		TERMINACION		UNIDAD EJECUTORA	FINANCIAMIENTO
						INICIO	FIN	AÑO	MES		
	Plan de Desarr. de La Región del Noroeste del Ecuador	Napo	Forestal	120.000	Normal	85	08	88	10	Dirección Nacional Forestal	Agencia de Cooperación Intern. Japon
	Desarr. Rural Marginal Lumbaqui.	Hapo	Forestal	461.090.7	Normal	83	09	90	03	Dirección Nacional Forestal	MAG-INTSTON FORESTAL ALEMANA-FODERUMA
	Comunitario "Las Palmas"	Pastaza	Comunit.	44.985.0	Suspendido	84	08	92	12	Comité Ejecutivo Campesino	Nacional-Foderuma
	San Pablo de Wankants	Morona Sant.	Comunit.	169.777.2	Normal	84	05	91	04	Comité Ejecutivo Campesino	L. Nacional-Foderuma
	Manejo y Conservación de La Cuenca Alta del Pastaza	Varias	Suelos	64.449.0	Atrasado	88	02	93	02	Dirección Nacional Agrícola	OEA-MAG-INERIT-NECEL
	Estudio de La Erosión y Prácticas de Conservación	Varias	Suelos	91.300	Terminado	84	07	87	07	Dirección Nacional Agrícola	ORSIGN-MAG-UNESCO
	Conservación de Suelos MAG-CARE	"	Suelos	63.000.0	Terminado	84	07	87	07	Dirección Nacional Agrícola	CARE-MAG
	Fomento de Plantaciones para obtención de Leña en Los Andes del Ecuador	Varias	Forestal	{ 600.0 1/ 2.000.0	Normal	87	07	-	-	Dirección Nacional Forestal	Misión Alemana-DIA-NAF
	Reforestación de La Sierrita Central	Varias	Forestal	8.400.0 2/ 3e	Por Firmar	88	06	-	-	Dirección Nacional Forestal	BID-Nacional
	Estudio Bioecológico Medicas de Prevención y Control de La Dermatobia Hominis y Hematobia Irritans del Gaciano Bovino en el Ecuador	Varias	Pecuario	10.747.5	Normal	88	04	90	04	Sanidad Animal	OEA-ONSA
	Fomento Ganadero (PROFOGAN) Queserías Rurales	Varias	Pecuario	57.961.4	Normal	86	01	88	09	PROFOGAN	MAG-CTZ
	Apoyo al sector Forestal	Nacional	Pecuario	{ 75.0 2/ 3.269.9	Normal	78	06	88	12	Dirección Ganadería	MAG-COTEJU
	Programa de Desarrollo Tecnológico Agropecuario (PROTECA)	Nacional	Forestal	15.350.02/	Atrasado	83	07	90	03	Programa Nacional Forestal	AID-Nacional
		Nacional	Agropecuaria	17.276.000.0	Normal	87	09	91	03	PROTECA	BID-Nacional

1/ Marcos Alemanes

2/ Volares



1811

1811